



Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

“Parentalidad en parejas homosexuales con hijos”

**Monografía final de grado
Licenciatura en Trabajo Social**

Alumno: Victor Ricardo Gonzalez Viera
Docente: Antropóloga Mariana Viera

Montevideo. Marzo, 2014

*“Nadie puede negarle (a un niño) el bautismo
porque tenga dos papás o dos mamás”*

Monseñor Sturla

ÁREA TEMÁTICA

Familia, parentesco, homoparentalidad, discriminación.

RESUMEN

La presente investigación se centra en torno a la tenencia de hijo(s) en parejas homoparentales. Se realiza la contextualización de la Asociación de Familias Homoparentales y LGBT del Uruguay, así como se describe y analiza el ejercicio de la maternidad y paternidad en gays y lesbianas, tratando de reconstruir el proceso y la ruta de decisión frente a la tenencia de hijos en dichas parejas.

Se analiza además las significaciones y representaciones en torno a la maternidad y paternidad en familias homoparentales, y las formas en que estas familias enfrentan los sistemas de discriminación en nuestra sociedad. Por medio de entrevistas se recabó información que contribuyó a acercarnos a dicha realidad.

INDICE:

➤ CAPÍTULO I: Introducción	1
Diseño de investigación.....	1
Líneas de Indagación.....	2
➤ CAPÍTULO II: Marco Teórico	3
Transformaciones en la Familia: de la familia nuclear a la homoparental.....	3
Padres homosexuales: familias homoparentales.....	7
Matrimonio homosexual y las relaciones de parentesco.....	16
Distancia: entre la legalidad y la aceptación social.....	19
➤ CAPÍTULO III: Marco Contextual	25
Diversidad sexual: fractura de la tradición heteronormativa.....	25
Familias homoparentales: Marco Legal.....	26
Datos actuales: familias homoparentales, las más desconocidas.....	29
➤ CAPÍTULO IV: Metodología	31
➤ CAPÍTULO V: Análisis	33
Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay	34
Familias Homoparentales.....	39
Presentación de los informantes.....	40
Tenencia de hijos en parejas homoparentales.....	41
Ejercicio de la maternidad y la paternidad	45
Discriminación	59

➤ CAPÍTULO VI: Consideraciones Finales.....	78
➤ Bibliografía.....	83
➤ Anexos.....	85

Capítulo I: Introducción

El presente trabajo se encuentra enmarcado en el contexto de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Corresponde a la Monografía final de grado, Licenciatura en Trabajo Social.

Se pretende habilitar una instancia de reflexión y análisis sobre la Parentalidad en parejas homosexuales con hijos en Uruguay. El mismo busca ahondar en la concepción de la parentalidad en parejas homosexuales, así como contribuir a repensar la paternidad y maternidad en nuestra sociedad. El Tema escogido es; Parentalidad en parejas homosexuales con hijos.

La presente Propuesta surge a partir de la inquietud personal por desarrollar una investigación vinculada a la paternidad y maternidad en parejas homosexuales. La inquietud por llevar a cabo la investigación en materia de derechos vinculados a las personas homosexuales, surge en tanto se convierte actualmente en una preocupación central a nivel de Estado, así como un tema de opinión pública y de relevancia social. Se buscará problematizar los diferentes aspectos referidos a la socialización de niños en familias homoparentales, así cómo la construcción de parentalidad en parejas homosexuales, tomando la voz de los propios sujetos. Se buscará debatir además, las diferentes perspectivas respecto a la temática basándonos en una investigación bibliográfica.

A continuación, se presenta el **diseño de investigación:**

Objetivo general:

- Analizar la concepción y el ejercicio de la parentalidad en parejas homosexuales.

Objetivos específicos:

- Conocer el proceso y la ruta de decisión frente a la tenencia de hijos en parejas homosexuales.
- Indagar las significaciones y representaciones acerca de la maternidad y paternidad en familias homoparentales.
- Analizar las maneras en que estas familias enfrentan los sistemas de discriminación que se presentarán en el proceso.

Líneas de Indagación:

¿Cómo construyen la paternidad y maternidad las parejas homosexuales? ¿Qué significado le atribuyen? ¿Cuál es el papel que juegan las construcciones sociales de género, en el ejercicio de la parentalidad? ¿Cómo mujeres y hombres homosexuales se convierten en madres y padres? ¿Cuáles son los niveles de estigmatización a los que están expuestos los homosexuales que ejercen la parentalidad?

¿Cómo son criados los niños con dos padres del mismo sexo? La familia extensa (padres, abuelos, hermanos, etc) de cada uno de los miembros de la pareja homosexual: ¿Cómo se relaciona con los hijos de ésta? ¿Cómo se relacionan con las demás organizaciones y grupos de individuos cercanos a la familia?

¿Sufren discriminación? ¿Cuáles son los obstáculos a los que se deben enfrentar cotidianamente?

No se pretende en el presente trabajo dar respuestas a todas estas interrogantes, sino abrir el debate al respeto, el objetivo aquí es problematizar.

La exposición de la tesis se organiza en seis capítulos además del presente apartado. El próximo capítulo expone el Marco teórico, en el se desarrollan las Transformaciones en la Familia, así como en el Matrimonio homosexual y las relaciones de Parentesco. Aquí, se desarrollan los sustentos teóricos y conceptos que arrojan luz a la comprensión del problema que se va a investigar. El tercer capítulo presenta el Marco contextual, dónde se desarrollarán aspectos referidos a la Diversidad Sexual y a las Familias Homoparentales, situándonos en el marco legal vigente. Se exhibirán conjuntamente los datos actuales sobre Familias Homoparentales en nuestro país. Son los aspectos descriptivos que hacen a la realidad en estudio. En un cuarto momento se presentará la Metodología con la respectiva técnica a utilizar. En el quinto capítulo se reflejarán los resultados de la investigación, y en el último capítulo se presentarán las consideraciones finales.

Capítulo II: MARCO TEÓRICO

Transformaciones en la Familia: de la familia nuclear a la homoparental.

Partiendo del planteo de Elizabeth Jelin (1998); “El concepto clásico de familia parte del sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación. La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la “sexualidad legítima” y a la procreación” (Jelin; 1998:15).

Para la autora, las diversas organizaciones familiares y de parentesco, que se han ido conformando en distintas sociedades tienen aspectos en común; “...se trata siempre de cómo se organiza la convivencia, la sexualidad y la procreación” (Jelin; 1998:15).

Al hablar del modelo de familia nuclear, Jelin subraya: “... hasta no haces mucho tiempo había muy pocos cuestionamientos a un modelo de familia “ideal” o idealizado: la familia nuclear y neolocal (es decir, caracterizado por la convivencia de un matrimonio monogámico y sus hijos, que conforma su propio hogar en el momento del matrimonio), donde sexualidad, procreación y convivencia coinciden en el espacio “privado” del ámbito doméstico. Este modelo es parte de una imagen que se ha ido construyendo en la historia social de Occidente, especialmente durante los últimos dos siglos, según la cual la familia nuclear es sinónimo de La familia, y se la coincide como anclada en una “naturaleza humana” inmutable, que conlleva también a una concepción particular de la moralidad (cristiana) y la normalidad.” (Jelin; 1998:16). Al analizar el desarrollo que ha tenido el modelo cultural de la familia nuclear, resalta; “...idealizada como modelo normativo, asumida en términos de los “normal” por las instituciones educativas y de salud, la familia nuclear de mamá, papá y los hijos se combina con una fuerte ideología familista, en la cual la consanguinidad y el parentesco han sido criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros.” (Jelin; 1998:91)

La naturalización y el peso de la definición de esta imagen de familia como la “normal”, obstruyeron y ocultaron dos fenómenos muy significativos: “...primero, el hecho de que siempre hubo otras formas de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las

tareas de procreación y la reproducción” (Jelin; 1998:16). En segundo lugar: “...la familia nuclear “arquetípica” está muy lejos de serlo si se lo mira desde un ideal democrático: tiende a ser una familias patriarcal, donde el “jefe de familia” concentra el poder, y tanto los hijos e hijas como la esposa- madre desempeñan papeles anclados en la subordinación al jefe” (Jelin; 1998:17).

Jelin (1998), plantea que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación, la convivencia) han sufrido transformaciones y han evolucionado en direcciones divergentes. En la actualidad no podemos aludir a “la familia”, sino a “las familias”, en tanto siempre hubo otras formas de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia al igual que otras sexualidades. “Lo que tenemos en curso es una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia” (Jelin; 1998:18). Al hablar de la crisis en el modelo de familia nuclear, destaca: “Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del “derecho a tener derechos” (inclusive el placer), con lo cual la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social” (Jelin; 1998:18).

Para la autora; residencia, domesticidad, parentesco y sexualidad son los parámetros dentro de los cuales se mueve la familia (Jelin; 1998:56), destacando que en el pasado estas unidades tendían a coincidir, pero actualmente esta distinción es un proceso en curso en las culturas occidentales; “La literatura antropológica se ha especializado en analizar comparativamente la organización social de la familia, el parentesco y la reproducción. Un primer elemento importante a destacar en esta literatura es la distinción analítica entre grupo de residencia, unidad reproductiva, unidad económica de producción, unidad de consumo y familia / parentesco. Esta distinción se torna empíricamente significativa cuando aquellas unidades se separan y se diferencian entre sí, estableciendo tipos y grados diversos de superposiciones, correspondencias y disyunciones en la membrecía. En las culturas occidentales, esta diferenciación es un proceso en curso, a partir de un pasado en el que esas unidades tendían a coincidir”. (Jelin; 1998:55)

Para la autora; “Los padres y madres son, en términos de expectativas sociales y de preceptos legales, los responsables de dar protección y cuidado a sus hijos.” (Jelin; 1998:61).

La tenencia de menores así como la adopción por parejas homosexuales, pone en el tapete y cuestiona una de las instituciones históricamente más importantes como lo es la familia, entendida en una concepción tradicional (asociaba al modelo de familia nuclear). El rol de la maternidad, del cuidado del hogar y de los hijos históricamente se asoció a la figura de la mujer “*madre y esposa*”. El rol del hombre, se concibió como el jefe del hogar, proveedor y sustento económico de la familia. Diferentes formas de organizaciones familiares y de organización de la vida cotidiana se enfrentan a esta imagen. Mujeres solas encargadas de su familia, padres que se hacen cargo de las tareas del hogar, familias que comparten el sustento económico, así cómo las tareas domésticas. Para Jelin; “*El cambio en la participación laboral femenina no implica, sin embargo, un cambio paralelo en las responsabilidades domésticas y hogareñas, todavía predominantemente en manos de mujeres. Los cambios en este aspecto son muy lentos, aunque hay presiones crecientes sobre los hombres para que participen en las labores domésticas.*” (Jelin: 2005;19).

La Familia, debe ser entendida como permeable a las influencias de la sociedad, no como una institución aislada. La interacción de la familia con su entorno lleva a esta a modificarse, adaptarse para hacer frente a las diferentes situaciones, problemas a las que debe dar respuesta; “*La familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales y culturales más amplios. Están también sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico.*” (Jelin: 2005; 5)

La autora considera que existe una tendencia a identificar a la familia con el hogar, confundiéndose los conceptos fácilmente, sosteniendo: “*... para analizar la dinámica de los vínculos familiares y de parentesco, especialmente en épocas de altas tasas de divorcio y patrones migratorios altamente diferenciados, se hace necesario poner un énfasis especial sobre la falta de correspondencia entre hogares y familias. En estas condiciones, las responsabilidades y obligaciones familiares pueden estar a cargo de miembros que no comparten el hogar. También el amor y el cuidado pueden ser ofreci-*

dos y recibidos sin convivencia cotidiana. Sólo un enfoque que privilegie las transiciones y los procesos puede dar cuenta de esta dinámica.” (Jelin: 2005; 5)

En la exposición de motivos en el Proyecto de ley de Matrimonio Igualitario en nuestro país, se define a familia como: *“... un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, tal como se concibe en la tradición occidental, y desde aquella raíz en nuestra sociedad, como su núcleo básico. Este elemento está fuera de discusión. Vivir en familia es poner en común valores de reproducción social tales como el amor, el trabajo, el estudio, la crianza de los hijos e hijas, la solidaridad y todos aquellos que componen la vida y el entramado social”* (En: <http://www.ovejasnegras.org/campanias/proyecto.pdf> Recuperado 2013, 2 de Mayo)

Junto al matrimonio convencional (heterosexual), conviven otras estructuras familiares; parejas o uniones de hecho con y sin hijos, niños criados por sus abuelos u otros familiares, parejas que adoptan, así como familias con padres gays o madres lesbianas. La posibilidad de convivencia familiar actualmente, es evidentemente diversa. El cuidado, la crianza y educación de niños por personas del mismo sexo son situaciones fácticas que acontecen en la realidad y que el derecho no puede prohibir. Con la aprobación del Matrimonio Igualitario en nuestro país, se pasa a contemplar innumerables situaciones que estaban desprotegidos, desamparados e invisibilizadas por nuestra normativa legal.

La adopción por parte de personas homosexuales (individuales), así como por parejas del mismo sexo unidas en concubinato, es una realidad existente. Insistir en no ampliar la definición de “familia”, es negar la realidad de las diferentes formas que está compuesta hoy en día, de su continuo cambio y adaptación en nuestra sociedad; *“Uno de esos cambios en la familia y que no podemos negar, nos guste o no nos guste, es el hecho de que millones de niños están siendo criados en hogares compuestos por parejas del mismo sexo o por un padre o una madre homosexual, en todas partes del mundo.” (Rivera: 2005: 6)*

Según la Psicóloga y Trabajadora Social de Puerto Rico M. Rivera Montalvo (2005:), en las últimas décadas ha surgido un mayor interés científico por estudiar estas familia y evaluar el desarrollo psicológico de estos niños en comparación con niños criados en hogares heterosexuales; *“La mayoría de los estudios sobre el tema, se centran básicamente en evaluar dos cosas, la actitud y capacidad de los padres del mismo*

sexo u homosexuales, en su función como padres; y en evaluar el desarrollo emocional y cognoscitivo de los niños, sobre todo, su identidad sexual.” (Rivera: 2005: 6). La mayoría de estas investigaciones son realizadas en Estados Unidos, y algunos de los hallazgos de estos estudios son: “La identidad sexual de los adolescentes criados por parejas homosexuales es consistente con su identidad biológica.” (...) “La orientación sexual no hace al padre/madre.” (...) “No hay diferencias significativas entre los hijos con padres homosexuales y padres heterosexuales en relación a varios issues psicológicos que incluyen los roles de género, el auto-estima, relaciones sociales, etc.” (...) “Los niños de padres homosexuales sufren menos abuso sexual, contrario al estereotipo preconcebido del homosexual pedófilico, que los niños de padres heterosexuales.” (...) “No existe diferencia en el uso de estrategias de solución de problemas entre la crianza en el seno de una familia capitaneada por padres heterosexuales versus una capitaneada por homosexuales”. (...) “Por mejores que sean los padres del mismo sexo, no pueden evitar que sus hijos sufran la estigmatización y la discriminación de una sociedad a la que todavía le cuestan estos cambios”. (Rivera: 2005; 7).

Para Rivera, el asunto de los matrimonios legales por parte de personas homosexuales es una situación parecida a la de la adopción y la paternidad/maternidad de homosexuales; *“El temor a autorizar las uniones gay está basado en la homofobia y la creencia de que el matrimonio fue hecho para un hombre y una mujer. El permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo resulta amenazante ya que por consiguiente, puede traer la exigencia de poder adoptar y otros derechos negados.” (Rivera:2005; 8).*

Padres homosexuales: familias homoparentales

E. Badinter (1993) plantea que los padres homosexuales comienzan a ser objeto de estudios en Estados Unidos y Canadá. *“Su número es difícil de evaluar por razones obvias. En América (Estados Unidos y Canadá) se estima en seis millones el número de padres homosexuales casados o padres y en un millón el número de padres gays” (Badinter:1993;208)*

“Muchos se preguntarán: ¿cómo ser al mismo tiempo homosexual y padres? Generalmente, estos hombres se han casado de buena fe, ignorantes de sus pulsiones homosexuales. Casarse y tener niños constituyen para ellos un certificado de normalidad. La mayoría no reconoce su homosexualidad hasta después de casarse y ser pa-

dres. Es una toma de conciencia gradual, dolorosa y terriblemente culpabilizadora.” (Badinter:1993;208)

Los hombres que deben asumir su homosexualidad estando en matrimonio con una mujer, son aterrorizados por la idea de herir los sentimientos de ésta, los de su hijo y destruir su hogar; *“Doble vida, mentiras, miedo de ser descubierto forman parte de la vida cotidiana de esos hombres que temen el estigma y la mirada de sus niños”* (Badinter:1993;210). Los homosexuales que se divorcian, decidiendo vivir sin ficciones, se encuentran en una situación jurídica y social difícil; *“Son víctimas al mismo tiempo del rechazo de los homosexuales y de los heterosexuales, que les reprochan haberse casado para disimular. Los padres gays quedan aislados, privados de la custodia de sus hijos, y lo peor tener que revelarles la propia orientación sexual, ya que se corre el riesgo de traumatizarles, de perder su cariño y su respeto.”* (Badinter:1993;210)

Al tomar otras investigaciones, la autora plantea los mitos más comunes que rodean a los padres gays. Uno de ellos, es la idea de que los padres gays pueden transmitir su homosexualidad a sus hijos; *“No existe ninguna prueba de que entre los hijos de homosexuales haya más tendencia a la homosexualidad que entre los otros. Así lo resumía, con humor, un padre entrevistado: “Mis padres heterosexuales no han logrado hacer de mí un heterosexual. No hay ninguna razón para creer que yo conseguiré lo contrario, incluso si lo quisiera.”* (Badinter:1993;210) Otro mito recurrente sobre los padres homosexuales consiste en que estos suelen abusar de sus hijos o dejar que sus amigos lo hagan; *“Los actos incestuosos o los que atentan contra el pudor son rarísimos, prácticamente inexistentes, entre los padres homosexuales. A pesar de ello, esa es una de las razones que se invocan con más frecuencia ante los tribunales estadounidenses para negarles la custodia de sus hijos...”* (Badinter:1993;211) Se plantea como un último argumento en contra de los padres homosexuales, el hecho de que sus hijos quedan expuestos a la persecución por parte de la sociedad; *“... las encuestas demuestran que esos padres son conscientes del problema y hacen lo que pueden para proteger a sus hijos. Contrariamente a un fantasma muy extendido, el padre homosexual no es un perverso irresponsable, sino que ama a sus hijos como cualquier otro padre.”* (Badinter:1993;211)

Se indica que cierto número de hijos/as de padres homosexuales manifiestan trastornos en su comportamiento o identidad, aunque estadísticamente no son más rele-

vantes que los que sufren los hijos de padres divorciados. La orientación sexual no prueba nada en cuanto a la calidad de la paternidad; *“A pesar de ello, la opinión pública es mucho más severa respecto a este padre que respecto a aquel que ha desaparecido de la vida de su hijo...”* (Badinter:1993;211)

Anne Cadoret (2003) plantea un análisis sobre la filiación de los individuos y las parejas homosexuales. Parte de la antropología del parentesco, pero su contribución rebasa esta dimensión, ubicando el tema en un marco más amplio, como lo es la transformación de los modelos de familia y de las formas de convivencia, la residencia, la relación; *“En la actualidad, asistimos a una proliferación de modelos familiares que nos incitan a reflexionar sobre el funcionamiento implícito de nuestra concepción de la familia: familias adoptivas, mixtas, de acogida o incluso familias homosexuales, padres en pareja de hechos o que recurren a la procreación asistida.”* (Cadoret; 2003:13)

Al cuestionar la definición de la familia, señala: *“En realidad, existe una definición mínima de parentesco, concepto del que la familia no es sino una manifestación: el parentesco es el sistema que atribuye unos hijos a unos padres, y unos padres a unos hijos. Según las épocas y las culturas, combina de modo diferentes tres elementos: el matrimonio, la filiación, la residencia. A la historia le corresponde rastrear las diversas formas adaptadas por la familia, y a cada cultura definir lo permitido y lo vedado, lo posible y lo intolerable en cada época y cada lugar, así como designar a los padres y determinar cómo y junto a quien debe crecer el niño. La reflexión sobre las formas de familia propias de nuestra cultura nos corresponde a nosotros.”* (Cadoret; 2003:14).

Al analizar las estrategias familiares de los individuos y parejas homosexuales para engendrar y cuidar a un niño, enumera la diversidad de situaciones que se puede dar frente al planeamiento de la maternidad y paternidad en parejas homosexuales, señala que los padres homosexuales y sus hijos, o incluso un padre o una madre homosexual con su(s) hijo(s); *“pueden configurarse a través de cuatro formas: puede surgir 1) a raíz de una nueva formación familiar mixta con un compañero del mismo sexo tras una unión heterosexual; puede proceder 2) de un sistema de coparentalidad en el que gays y lesbianas que conviven solos o en pareja se ponen de acuerdo para tener un hijo que se criará entre las dos unidades familiares, materna y paterna, la primera exclusivamente femenina y la segunda sólo masculina; también se puede establecer 3) gracias a la adopción de un niño o 4) al nacimiento de un hijo engendrado con técnicas de pro-*

creación asistida, a través de inseminación artificial con donante o madre de alquiler.” (Cadoret; 2003:17)

En su trabajo, clarifica las diversas configuraciones familiares, a partir del cuestionamiento de nuestra propia ideología de parentesco, una concepción de familia: “... *fundamentada en un padre y una madre, a semejanza de las leyes de la naturaleza, que requieren de un progenitor y una progenitora para engendrar un niño.*” (Cadoret; 2003:18) Sostiene que la familia homosexual no puede responder por completo a este modelo; “...*ya que en ella la pareja conyugal no coincide –ni siquiera de modo ficticio– con la pareja parental.*” (Cadoret; 2003:18)

Las demás situaciones, donde las familias homosexual se configuran a partir de la coparentalidad, adopción y recurso a la procreación asistida, abordan dos cuestionamientos esenciales: “*la importancia de lo biológico como fundamento del parentesco y la adecuación entre pareja parental y pareja conyugal*” (Cadoret; 2003:19) Sosteniendo: “*quienes establecen una relación de coparentalidad retoman el principio de la similitud progenitores-padres y quieren dar al hijo un padre y una madre presentes, aunque sus padres no hayan constituido jamás “una sola carne”. Los partidarios de la adopción respetan también la regla de los padres-progenitores; pero éstos están ausentes y el parentesco concreto del niño se asienta en un parentesco social constituido por un solo hogar familiar. Los adeptos a la procreación asistida, por su parte, coinciden con los padres adoptivos en que tampoco quieren que el niño alterne entre dos hogares; así pues, privilegian también lo que denomino “el dúo”. Pero a diferencia de los padres adoptivos, desean un niño de su propia sangre, reforzando así el peso simbólico de lo biológico en el establecimiento del parentesco.*” (Cadoret; 2003:19)

Al garantizarse la llegada del niño en una familia homoparental, se hace necesario designar e integrar en la familia al compañero/a: “...*nuestra sociedad sólo dispone de un vocablo para denominar la madre/ mamá y de otro para referirse al padre/ papá.*” (Cadoret; 2003:20) Para reafirmar una estructura de parentesco, deben repensarse numerosos actos cotidianos, así como los términos de parentesco utilizados.

La consideración social del homosexual es cada vez menos negativa, y la jurisprudencia evoluciona hacia el mantenimiento total de los derechos parentales para el padre o madre homosexual divorciado, recordando que la condena al individuo homosexual justifican un cuestionamiento del estatus de padre o madre en las decisiones judi-

ciales relativas al ejercicio de la parentalidad a un padre divorciado y homosexual; *“...la homosexualidad, aunque ya no constituye una infracción a la ley, sigue siendo una cuestión polémica.”* (Cadoret; 2003:19)

Al observar el parentesco en nuestra cultura, A. Cadoret destaca; *“... nos hemos habituado a la situación en que el niño solo tiene un padre y una madre, figuras que coinciden con sus progenitores: la madre es la que trae al mundo al niño y lo cría; el padre es quien lo engendra tras haber sido elegido por la madre, generalmente a través del matrimonio. Los hermanos –varones o mujeres- son los demás hijos engendrados por el mismo padre y la misma madre.”* (Cadoret; 2003:26) Los vocablos relativos al parentesco muestran las tres relaciones fundamentales: filiación, alianza y hermandad. Los términos de parentesco de referencia (como madre o padre) se utilizan para situar un vínculo y designar una estructura social. Por otra parte, los términos de tratamiento (como mamá y papá) son empleados para interpretar a la persona en cuestión. *“... todos estos términos se construyen a partir de una relación definida como primigenia, la de la madre y el padre, la del engendramiento; una relación concebida como natural, al margen de la ley social y, por tanto, incuestionable”.* (Cadoret; 2003:26)

El estudio de la terminología del parentesco¹, constituye un instrumento muy importante para descifrar la estructura familiar y actualizar un sistema de parentesco. La terminología clasifica a los individuos en las categorías de semejante y diferente; *“Por ejemplo, en nuestra lengua, los primos constituyen una categoría bastante laxa e imprecisa de individuos emparentados; en cambio, los hermanos son una categorías mucho más determinada, más circunscrita a un estado de parentesco concreto. De hecho, cuanto más preciso es el término empleado, más se circunscribe la clase de personas que define y menos clasificadorio resulta. La posición de parentesco que designa puede corresponder a una sola persona, como ocurre en nuestro léxico con los vocablos madre y padre; todos los demás términos de parentesco engloban a varios individuos: tenemos dos abuelas y dos abuelos, varias tías y tíos.”* (Cadoret; 2003:27) La terminología de parentesco, revela un sistema de clasificación de los individuos. Cada sociedad elabora su propio sistema y sus principios de categorización de los parientes próximos y

¹ modo de designar y apelar a los parientes

lejanos. En nuestra cultura, nuestra construcción del parentesco se basa en la asignación de una mujer y de un hombre a un hijo en calidad de padre y madre, respectivamente.

La autora establece la diferenciación entre los términos: Parentesco y Parentalidad. El parentesco remite a una posición en la estructura familiar: la del padre, de la madre, etc. La parentalidad corresponde al ejercicio de las funciones intrínseca a la posición de parentesco: función de educar, alimentar, etc. De estas funciones pueden encargarse los padres u otras personas. (Cadoret; 2003:38)

Se detecta en nuestra sociedad una contradicción entre la base de nuestra estructura de parentesco y la adquisición de tal posición de parentesco; *“En ciertos casos, se hace hincapié en el parentesco biológico, esta verdad prima de la producción del hijo, como sucede con los niños nacidos fuera del matrimonio; en otros es la voluntad jurídica de ser padre lo que prima, como ocurre en la adopción.”* (Cadoret; 2003:39). Se observa además, que la construcción del parentesco no concierne únicamente a los progenitores, como sucede con los padrastros o madrastras de las familias mixtas que solicitan el reconocimiento social de una práctica de parentesco; *“Debemos, por lo tanto, cuestionar nuestro modelo básico, en el que se supone que la sexualidad, la procreación y la filiación deben coincidir en dos personas, y en el que se destaca la importancia del matrimonio, marco de una sexualidad procreadora”*. (Cadoret; 2003:40) En este modelo, sexualidad, concepción y engendramiento se combinan para dar origen a la filiación; *“... a partir del matrimonio y el compromiso de cada miembro, la pareja pasa a ser “una sola carne” y la filiación se vuelve indivisible”* (Cadoret; 2003:43)

Las demás formas de familiares (adopción, procreación asistida, mixtas) respetan los principios de este modelo, salvo en las parejas homosexuales donde, no pueden formar *“una sola carne”* con sus cuerpos, desbaratando así la ficción de los restantes modelos familiares; *“Cuando las parejas homosexuales reivindican el reconocimiento de una posición parental para cada uno de los dos miembros de la pareja, no exigen únicamente el reconocimiento de una función de parentalidad (“somos padres tan buenos como los demás”), sino la proclamación de su posición de parentalidad y de su acuerdo de pareja, que ya no pasa por la complementariedad sexual, espejo de la complementariedad del engendramiento. No niegan la diferencia de sexo, no niegan la existencia diferenciada de lo masculino y femenino, pero rechazan considerarla como el*

único fundamento del deseo, de la sexualidad, de la familia... de la alianza y de la filiación.” (Cadoret; 2003:44)

Para la autora; *“... la maternidad constituye todavía un signo de feminidad, un signo que puede reivindicar una lesbiana para reafirmarse como individuo femenino disociándolo de la idea de pareja. La paternidad en cambio, no se percibe como un signo de masculinidad (que no es sinónimo de virilidad), sino como una característica del hombre casado con una mujer y padre de los hijos del matrimonio; la paternidad se asimila, por tanto, a la heterosexualidad” (Cadoret; 2003:66)* Las madres lesbianas, a diferencia de los padres gays, pueden ser percibidas como individuos que asumen completamente su naturaleza; *“...como mujeres que han desarrollado su cuerpo (el útero) en toda su plenitud. Además, a diferencia de las lesbianas, los gays no pueden eludir la presencia del otro sexo para concebir al hijo; engendran, pero no dan a luz, y la madre siempre puede desaparecer una vez embarazada”.* (Cadoret; 2003:66)

Insiste en que la mayoría de los hombres homosexuales que desean tener hijos prefieren la coparentalidad: *“La adopción tienen para ellos muchas trabas, y el recurso a una madre de alquiler es todavía complicado” (Cadoret; 2003:66)*. Las mujeres, por otra parte, dependen menos de los hombres para acceder a la filiación, pueden optar por la adopción o la procreación asistida: *“...pues si bien se afirma que el niño necesita un padre y una madre, se considera que la madre es menos prescindible que el padre, al menos durante la primera infancia”.* (Cadoret; 2003:66)

Al estudiar las familias coparentales², subraya; *“...cada familia coparental se organiza en función de la responsabilidad asumida por el padre y la madre, así como por sus respectivas parejas, en lo que concierne a la vida cotidiana” (Cadoret; 2003:75)*. Al comparar la familia mixta heterosexual (primera pareja de padres, seguida de la segunda pareja) con el de un cuarteto de coparentalidad, en este segundo caso, existe desde el principio cuatro personas implicadas, y no solamente dos como en el caso de las familias mixtas. Los compañeros de los padres biológicos en la coparentalidad, por lo general no son padrastros semejantes a los de la familia mixta, porque exis-

² *“...gays y lesbianas que conviven solos o en pareja se ponen de acuerdo para tener un hijo que se criará entre las dos unidades familiares, materna y paterna, la primera exclusivamente femenina y la segunda sólo masculina” (Caboret; 2003:17)*

ten antes que el hijo, porque esperan y reciben al hijo con sus parejas; *“...la situación de los padres sociales no es la misma que la de los padrastros, ya que sus trayectorias no son idénticas. No pueden adaptarse sin más al modelo de “un solo padre, una sola madre”, porque en la coparentalidad nunca hay un solo padre ni una sola madre”* (Cadoret; 2003:86)

Al referirse al parentesco adoptivo, Cadoret sostiene; *“...es esencialmente un parentesco social, sin fundamento biológico o “natural”. Es algo decidido, instituido, controlado; y es precisamente el modelo que revela nuestras reglas de parentesco.”* (Cadoret; 2003:87) La adopción permite desligar completamente lo biológico de la filiación. En las situaciones donde parejas o personas individuales homosexuales desean adoptar; *“La homosexualidad en si obstaculiza la aprobación, independientemente de las cualidades del interesado y su preocupación por dar al niño una referencia femenina o masculina”* (Cadoret; 2003:100)

Al referirse a la procreación asistida señala; *“... se basa en los últimos conocimientos científicos sobre el cuerpo y las posibilidades vertiginosas de intervención en la reproducción de la especie humana. La técnica puede amparar a la naturaleza para permitir que hombre y mujeres poco fértiles conciban un hijo. La procreación, esta mezcla de gametos masculinos y femeninos, puede realizarse artificialmente, sin encuentro sexual entre hombre y mujer, ya que la técnica puede sustituir el intercambio “natural” de los dos sexos.”* (Cadoret; 2003:114) Y destaca: *“La técnica posibilita ser homosexual y gestar o engendrar sin la presencia del otro padre, conjugando así la pareja homosexual”.* (Cadoret; 2003:115).

Según la autora, cuando las parejas de lesbianas desean tener hijos se afrontan a la diferencia entre madre biológica y social. Deberán decidir cuál de las dos intentará quedarse embarazada. Algunas parejas de lesbianas, pueden jugar con el elemento biológico, cuando se turnan para tener cada una un hijo y aportarlo a la pareja. Pero este proceso, puede tratarse de una verdadera gestación común; *“... cuando una de las dos mujeres dona un óvulo con el que se inseminara artificialmente a su compañera, que será quién gestará el niño, se reparten las funciones de madre progenitora y madre que gesta, con el fin de encajar mejor el término genético- y único de madre.”* (Cadoret; 2003:121).

En el caso de los homosexuales masculinos tienen a su alcance tres posibilidades para convertirse en padres: *“casarse con una mujer lesbiana, adoptar o recurrir a una madre de alquiler”* (Cadoret; 2003:126)

Al referirse a los modelos masculinos que deben darse a un hijo criado por mujeres, y al modelo femenino, que debe darse a un hijo criado por hombres, la autora señala, que en el caso de las lesbianas se “reutiliza” a otras figuras masculinas, por ejemplo otorgándole mayor importancia al padrino (padre espiritual) de su hijo; *“Para todas estas mujeres es necesario reintroducir en un espacio a menudo muy feminizado (...) una representación masculina, en el doble sentido de la palabra: representación porque estará presente un “ejemplar” masculino; representación también cuando se trata de dar al niño los medios para que imagine o simbolice lo masculino”* (Cadoret; 2003:175) Por otra parte, en los dúos gays, se desprende una ausencia de preocupación por la cultura femenina *“... ya que el niño está por definición rodeado de dicha cultura: sus abuelas se ocupan de él, lo cuida una “nodriza”; en el colegio suele tener profesoras. El mundo social de la infancia sigue siendo dominado por lo femenino, la imagen materna no está ausente de las representaciones de un niño criado en una unidad familiar masculina”* (Cadoret; 2003:175)

La familia homoparental, independientemente del modo de filiación elegido; *“... proclama voluntaria o involuntariamente su inscripción en un sistema de multiparentesco, es decir, en el reconocimiento de vínculos sociales necesarios para la edificación del parentesco”* (Cadoret; 2003:180) El hogar homoparental no puede garantizar la filiación, la reproducción social de la especie humana. A diferencia de las parejas heterosexuales, la diferencia sexual propuesta al hijo ya no se encuentra en un único hogar familiar, sino en todo un conjunto de figuras preocupadas por este niño que un día será adulto; *“El intercambio social que se establece, en el enlace de las parejas de sexo diferente, entre la familia materna y paterna se transforma aquí en un intercambio entre hogar paterno y hogar materno en el caso de la coparentalidad, entre familia de nacimiento y familia adoptiva en el caso de la adopción (...), o entre figuras genitoras y familia en el caso de la inseminación con donante o madre de alquiler.”* (Cadoret; 2003:181)

Matrimonio homosexual y las relaciones de parentesco

En el texto: “*¿El parentesco es siempre de antemano heterosexual?*” J. Butler (2007) parte de diferenciar los temas referidos al matrimonio gay y el parentesco gay; “... *pero parece que ambos se confunden en la opinión popular estadounidense cuando escuchamos no sólo que el matrimonio es y debería seguir siendo una institución y un vínculo heterosexual, sino también q el parentesco no funciona, o no constituye un parentesco, a menos que asuma una forma familiar reconocible*” (Butler: 2007; 19) Según esta visión, la sexualidad necesita organizarse al servicio de las relaciones reproductivas y el matrimonio debiera permanecer como el punto de apoyo que mantiene en equilibrio a las instituciones de la familia y el parentesco, las que existen una en virtud de la otra. Esta noción del matrimonio enfrenta, tanto en Estados Unidos como en muchas otras sociedades, los desafíos que plantea la realidad sociológica en la que existen relaciones de parentesco que no se conforman según el modelo de la familia nuclear y reproductiva y que, por lo tanto, exceden el alcance de las actuales concepciones jurídicas, operando según reglas que no se pueden formalizar. (Butler: 2007; 19)

Según Butler, la sociología y antropología recientes muestran cómo las nociones de parentesco se han desvinculado de la presunción del matrimonio. Así, por ejemplo, el antropólogo chino Cai Hua refuta la visión del parentesco de Lévi-Strauss como una negociación de la línea patrilineal a través de los lazos del matrimonio. Entre los *Na*, (etnia china) ni los maridos ni los padres juegan un papel prominente en la determinación del parentesco. (Butler: 2007; 21)

En consecuencia, la autora plantea una definición de parentesco más amplia, señalando que éste implica; “... *una serie de prácticas que instituye relaciones de diversos tipos que negocian la reproducción de la vida y las exigencias de la muerte, entonces las practicas de parentesco serán aquellas que surgen del abordaje de formas fundamentales de dependencia humana, que pueden comprender nacimientos, crianza de niños, relaciones de apoyo y dependencia emocional, lazos generacionales, enfermedad y muerte (para nombrar algunos).* (Butler: 2007; 19)

Butler destaca que, así cómo los conceptos de parentesco se han alejado de las suposiciones sobre el matrimonio, el matrimonio también se separó de las cuestiones del parentesco, resaltando: “... *al punto de que las propuestas legislativas del matrimonio gay a menudo excluyen el derecho a la adopción o a tecnologías reproductivas co-*

mo parte de los derechos supuestos del matrimonio.” (Butler: 2007; 21) En Estados Unidos, las prepuestas de matrimonio gay que tuvieron éxito no siempre tienen un impacto directo sobre la legislación familiar: “sobre todo cuando su principal objetivo es establecer un “reconocimiento simbólico” de las relaciones de pareja por parte del Estado.” (Butler: 2007; 21)

“En algunos contextos, la asignación simbólica del matrimonio, o de los acuerdos de tipo matrimonial, resulta preferible a la alteración de las condiciones para el parentesco o para los derechos individuales o plurales de tener o adoptar niños o, en términos legales, para la paternidad compartida. Las variaciones sobre el parentesco que se apartan de lo normativo, las formas familiares basadas en la pareja heterosexual y aseguradas mediante el voto matrimonial, se consideran peligrosas no solo para el niño, sino para las leyes culturales y naturales putativas a las que se atribuyen el sostén de la inteligibilidad humana.” (Butler: 2007; 22)

Considera además que los debates sobre matrimonio gay y el parentesco gay (temas que se suelen fusionar) se convierten en ámbitos de intenso desplazamiento de otros temores políticos, tales como la tecnología y la demografía. Resalta que muchos de los argumentos (que rechazan el matrimonio gay) se centran en temores acerca de las relaciones reproductivas, ya sean naturales o “artificiales”. (Butler: 2007; 30)

Tanto en los debates franceses sobre los Pactos de Solidaridad Civil, (PACS)³ cómo en Alemania, la aprobación de las leyes dependió de la proscripción de los derechos a las parejas heterosexuales a adoptar niños y a acceder a tecnologías reproductivas; “... el niño figura en el debate como un lugar denso para la transferencia y reproducción de cultura, donde “cultura” conlleva normas implícitas de dominación y pureza racial.” (Butler: 2007; 19)

Más adelante en su artículo, Butler debate con Sylviane Agacinski, una Filósofa francesa que señaló; “...permitir que los homosexuales formen familia va contra el “orden simbólico”. Cualquiera sea la forma social que constituya, no son matrimonios y no son familias. De hecho, en su opinión, no son en absoluto “sociales sino privadas.” (Butler: 2007; 34). Advierte además, sobre un futuro monstruoso “...que tendrá lugar si

³ “... constituyen una alternativa al matrimonio para dos individuos cualquiera que no tienen vínculos de sangre, independientemente de su orientación sexual.”(Butler: 2007; 30)

se permite que gays y lesbianas tengan acuerdos de parentesco ratificados por el Estado” (Butler: 2007; 35). Butler refuta a estas declaraciones, advirtiendo que Agacinski está equivocada. Destacando que, su punto de vista acompaña y fortalece las opiniones que sostienen que las relaciones sexuales legítimas adoptan formas heterosexuales sancionadas por el Estado, y a quienes se esfuerzan para que no existan alianzas sexuales viables y significativas que no se ajusten a ese modelo. (Butler: 2007; 36). Esta manera de impedir la existencia de alianzas tiene consecuencias directas sobre la privación de derechos; “... supone que cuando alguien llega al hospital a ver a su pareja, no puede hacerlo. Supone que cuando alguien entra en coma, su pareja no puede ejercer determinados derechos. Supone que cuando alguien muere, puede no permitirse que su pareja reciba el cuerpo. Supone que cuando un hijo se queda con el padre no biológico, éste no puede oponerse a los reclamos judiciales de los familiares biológicos y puede perder la tenencia y hasta el derecho a verlo. Supone que los integrantes de esa unión no pueden brindarse beneficios médicos mutuos”. (Butler: 2007; 36).

Al volver al debate francés, parece importante recordar que la polémica en torno a las leyes, es al mismo tiempo un debate sobre la existencia de que tipos de acuerdos sexuales y formas de parentesco pueden admitirse o considerarse posibles. Al retomar el debate con Agacinski, Butler plantea que se trata de la creencia de que la cultura misma requiere que un hombre y una mujer produzcan un hijo o hija, y que éste o ésta debe contar con dicho punto dual de referencia para su propia iniciación en el orden simbólico, que consiste aquí en un conjunto de reglas que ordenan y sustentan nuestra noción de realidad y de inteligibilidad cultural; “*Escribe que la parentalidad gay es antinatural y que constituye una amenaza para la cultura en el sentido de que la diferencia sexual, que en su opinión es innegablemente biológica, cobra su sentido en la esfera cultural como la base de la vida en la procreación*” (Butler: 2007; 42).

La argumentación de que debe haber un padre y una madre como punto doble de referencia del origen del hijo, parte de un conjunto de supuestos que repican en la posición de Lévi-Strauss en *Las estructuras elementales del parentesco* de 1949. (Butler: 2007; 43). Agacinski, presenta algo mucho más ideal: que al menos debe haber un punto de referencia (de la madre y el padre). La importancia simbólica del origen del niño en la heterosexualidad se considera esencial para la cultura por diferentes razones. Volverse parte de la cultura significa haber pasado por el mecanismo de diferenciación

de género y lograr, al mismo tiempo, tanto la heterosexualidad normativa como una discreta identidad de género.

Butler, al finalizar el texto sostiene que insistir en la normalidad de las familias de lesbianas y gays; “...es aceptar que el debate debe centrarse en la distinción entre lo normal y lo patológico” (Butler: 2007; 58). Se debe cuestionar el marco que proporciona estas definiciones, dónde precisamente está en juego una transformación social más radical; “ ... cuando nos negamos, por ejemplo, a permitir que el parentesco quede reducido a la “familia”; o cuando nos negamos a permitir que el campo de la sexualidad se evalúe en relación con la forma matrimonial. Así como debería garantizarse que los individuos y las uniones que estén fuera del marco del matrimonio gocen de derechos de adopción y acceso a la tecnología reproductiva, permitir que el matrimonio y la familia, o hasta el parentesco, sean los parámetros exclusivos en los que se piensa la vida sexual progresista.” (Butler: 2007; 59).

Distancia: entre la legalidad y la aceptación social.

A pesar de la creciente aceptación social de la homosexualidad en los últimos años; “... sigue siendo una “condición” de discriminación en sí misma, que obliga al secreto, a la vida clandestina y a la negación de la identidad frente a los otros, que representan roles sexuales establecidos como “naturalmente normales”.” (García; 2004: 40). Al estudiar la Homofobia como discurso moralista, se la entiende cómo una forma más de las expresiones de la masculinidad dominante; “Esta se certifica con el rechazo a la diversidad sexual, relegando a la clandestinidad a quienes “padecen conductas sexuales anormales”. (García;2004:40) La homosexualidad sigue siendo valorada negativamente en nuestra cultura. La heterosexualidad se presenta ante nosotros como la forma “natural” y/ o “normal” de la sexualidad, la homosexualidad se presenta alrededor de ello, en un carácter “antinatural”.

Lo masculino se define socialmente, ante todo en oposición a lo femenino; “La reafirmación del ser masculino pasa por la certidumbre de que no se es menor, homosexual ni mujer.” (García;2004:38). Al tomar los aportes de los posfreudianos, M. García (2004) subraya; “La identidad masculina no se adquiere por referencia a la figura paterna, sino por referencia a la figura materna, de la que trata de separarse psíquicamente, superando su anterior sentido de unidad con ella para lograr una

identidad que su cultura define como masculina. La niña en cambio, no tiene que romper con ese sentido de unidad y, de hecho, la identificación con la madre va a construir un elemento clave de su identidad femenina.” (García;2004:38)

E. Badinter(1993) presenta a la heterosexualidad como una de las características más evidentes de la masculinidad en nuestra época; *“La definición del género implica directamente la sexualidad: quién hace qué y con quién. La identidad masculina se asocia al hecho de poseer, tomar, penetrar, dominar y afirmarse, usando la fuerza si es necesario. La identidad femenina, por su parte, se identifica con el ser poseído, dócil, pasivo, dado al sometimiento. “Normalidad” e identidad sexual se inscriben en el contexto de la dominación de la mujer por el hombre. Desde esta óptica, la homosexualidad, que implica dominación del hombre por el hombre, es considerada como una enfermedad o, como mínimo, como un trastorno de la identidad de género” (Badinter:1993;123)*

La heterosexualidad, es la tercera prueba negativa de la masculinidad, la preferencia de un hombre por las mujeres determina la autenticidad de ese hombre; *“Tras haberse diferenciado de la madre (no soy tu bebé) y del sexo femenino (no soy una niña), el muchacho debe demostrar(se) que no es homosexual y que no desea poseer otros hombres, ni ser él poseído por ellos.” (Badinter:1993;124)* Algunas personas consideran que la mejor prueba de la masculinidad constituye el simple hecho de no ser homosexual. (Badinter:1993;124) La autora hace referencia al sondeo realizado por una revista masculina, dónde; *“A la pregunta “¿si tuviera una experiencia homosexual, seguiría considerándose hombre? El 57% de los entrevistados respondió que “no”” (Badinter:1993;124)*

En el último tercio del siglo XIX surgieron nuevas concepciones sobre la homosexualidad; *“El sodomita, que practica aberraciones momentáneamente, es sustituido por el “homosexual”, que caracteriza a una especie particular.” (Badinter:1993;127).* Surgen nuevas palabras para designar a las personas que se interesaban por el mismo sexo: “homosexual” e “invertido” (“afeminado”, persona afectada de inversión sexual), denotándose un cambio en el concepto; *“En este caso, la creación de una palabra corresponde a la de una esencia, una enfermedad psíquica y un mal social. El nacimiento del “homosexual” es también el nacimiento de una problemática y de un género de intolerancia que han sobrevivido hasta nuestros días.” (Badinter:1993;127)*

Poco a poco todo el mundo se pone de acuerdo en considerar a la homosexualidad como una enfermedad: *“La sexualidad del macho “normal” tendría que ver con un “instinto” cuyo objeto natural es el otro sexo. Se creó el concepto de heterosexualidad para describir esa normalidad que postulaba una diferencia radical entre los sexos y que, al mismo tiempo, enlazaba de manera indisoluble la identidad del género (ser hombre o ser mujer) con la identidad sexual.”* (Badinter:1993;128)

El discurso médico del siglo XIX encabezó esta idea, el homosexual se convierte en una amenaza para la Nación y para la familia; *“Pero es también un traidor a la causa masculina”* (Badinter:1993;129). Hombres que no cumplen con sus obligaciones de hombre, son acusados de mediocridad moral, de escasa valentía; *“... En definitiva: son “mujeres frutadas, hombres incompletos””*. (Badinter:1993;129). Los comportamientos sexuales se convierten en identidades, la estigmatización de la homosexualidad es una consecuencia del proceso de clasificación de las sexualidades.

E. Badinter plantea dos razones que pueden explicar las actitudes discriminatorias, ya que en el siglo XX, el homosexual sigue en prisión, y aún perduran los estereotipos de enfermos, desviados. La primera, está relacionada con nuestra ignorancia; *“...habiendo transcurrido ciento cincuenta años de estudio y polémica, seguimos sin saber definir de manera precisa ese comportamiento fluido y multiforme del que no sabemos a ciencia cierta cuál es el origen. Y la multiplicidad de explicaciones dadas sólo sirve para reforzar el misterio y la extrañeza”* (Badinter:1993;131) La segunda razón, es de orden ideológico, donde nuestra concepción de masculinidad está relacionada con la heterosexualidad. La homosexualidad masculina adopta un papel de otorgar valores; *“... su imagen negativa refuerza a contrario el aspecto positivo y evidente de la heterosexualidad”*. (Badinter:1993;131)

Tomando estudios que han analizado a la homosexualidad desde un punto de vista transcultural, destaca que han verificado un determinado número de constantes que se mantiene en diferentes culturas; *“El sociólogo Frederick Whitam, tras haber trabajado durante varios años entre comunidades homosexuales de países tan distintos como los Estados Unidos, Guatemala, Brasil y Filipinas, sugiere seis conclusiones: 1) Hay personas homosexuales en todas las sociedades. 2) El porcentaje de homosexuales parece ser el mismo en todas las sociedades y permanece estable con el paso del tiempo. 3) Las normas sociales no impiden ni facilitan la aparición de la orientación sexual. 4)*

En cualquier sociedad mínimamente numerosa aparecen subculturas homosexuales. 5) los homosexuales de sociedades distintas tienden a parecerse en lo que respecta a sus comportamientos y sus intereses. 6) Todas las sociedades producen un continuum similar entre homosexuales muy masculinos y homosexuales muy femeninos.” (Badinter:1993;131) La homosexualidad es una forma fundamental de la sexualidad humana, y se expresa en todas las culturas.

Al estudiar la evolución de los Gay's Studies, E. Badinter destaca que estos han aportado a la reflexión feminista, principalmente colocando en tela de juicio los privilegios de las instituciones masculinas y el privilegio del “*macho*”.

En los años 60, con la utilización cada vez más habitual del término “gay”, cambia nuevamente la aprensión de la homosexualidad; *“Sustituyeron el término “homosexual”- que tiene una connotación médica ligada la perversidad- por “gay” (que existe desde el siglo XIX), más neutro y que designa una cultura específica y positiva.”* (Badinter:1993;139). El nacimiento del movimiento Gay posee como principal objetivo: demostrar que la heterosexualidad no es la única fórmula de una sexualidad normal. Estos movimientos comenzaron con un grupo de estadounidenses homosexuales, que rompen su silencio obligado para acabar con una clandestinidad vivida dolorosamente como una patología.

Entre 1970 y 1980, se asiste en Estados Unidos, cómo en otros lugares del mundo; *“...a la aparición de una nueva minoría, dotada de cultura propia, de un estilo de vida específico, con su propia expresión política y sus reivindicaciones de legitimidad.”* (Altman en: Badinter:1993;139) Los homosexuales, demandan ser reconocidos como tales, se ven a si mismos como un grupo étnico. En este periodo se revive el debate sobre la identidad homosexual, y vuelve a suscitar una vieja cuestión: la de la homosexualidad innata; *“Bajo ésta subyace la idea de que el homosexual es una especie distinta, cuyo origen encuentra su explicación definitiva en un desarreglo genético y hormonal.”* (Badinter:1993;140). El reconocimiento del estatuto de minoría a los homosexuales ha tenido como ventaja el desarrollo de un sentimiento de confianza en si mismos, en su aceptación. Gran parte de los homosexuales han ido cambiando, dejando de vivir en la clandestinidad, aunque otros siguen viviéndola; *“...la sociedad heterosexual no ha evolucionado del mismo modo, conservando un buen número de prejuicios y fantasmas negativos.”* (Badinter:1993;140)

En los años 80, los Gay's Studies se centran en demostrar que los homosexuales eran hombres como los demás, defendiendo la idea: la sexualidad no determina el género. (Badinter:1993;141) El movimiento homosexual, y la ideología que lo acompaña; *"...han realizado la misma evolución que las otras minorías que se han manifestado desde fines de los setenta."* (Badinter:1993;142). Comenzando por una etapa (necesaria) de ruidosas reivindicaciones del derecho a la diferencia, seguido de una comprensión del peligro que supone el mantenerse en esta vía: la estigmatización. Los homosexuales comienzan a reivindicar el derecho a la indiferencia; *"Desean que se los mire como seres humanos y ciudadanos cualquiera, sin obstáculos pero sin privilegios especiales. Pero el drama de la minoría homosexual es que su destino depende de la mirada que le dirige la mayoría heterosexual."* (Badinter:1993;141). Al igual que las mujeres, el destino de los homosexuales depende directamente de la desaparición del patriarcado, y principalmente dejar de constituir el: *"...repulsivo psicológico de los machos heterosexuales"*, prisioneros de esta ideología. (Badinter:1993;141)

Al relacionar la homofobia y la masculinidad patriarcal, E. Badinter establece que la masculinidad en la mayoría de las sociedades, está relacionada con la heterosexualidad; *"En la medida en que seguimos definiendo, por una parte, el género a partir del comportamiento sexual y, por otra, la masculinidad por oposición a la feminidad, es innegable que la homofobia, a la manera de la misoginia, ocupa un papel importante en el sentimiento de la identidad masculina."* (Badinter:1993;143) Sostiene que la homofobia es el odio de los hombres hacia las cualidades femeninas y destaca la importancia de definirse *"por oposición"* para la identidad masculina; *"Ser hombre significa no ser femenino, no ser homosexual, no ser dócil, dependiente o sumiso; no ser afeminado en el aspecto físico o por los gestos; no mantener relaciones sexuales o demasiado íntimas con otros hombres; y finalmente, no ser impotente con las mujeres."* (Badinter:1993;143)

La homofobia, forma parte integrante de la masculinidad heterosexual, donde la homosexualidad suscita en muchos hombres un miedo que no tiene comparación entre las mujeres. La homofobia está en relación directa con otros temores, como la igualdad de los sexos; *"Los homofóbicos son personas conservadoras, rígidas, favorables al mantenimiento de los roles sexuales tradicionales"* (Badinter:1993;144) Diversas encuestas y publicaciones francesas evidencian que la homofobia, a diferencia del racismo, esta socialmente aceptada. En Estados Unidos, va más allá del rechazo psicológico

y moral; *“Una encuesta sobre violencia, realizada en 1988 en el estado de Nueva York, llega a la conclusión de que los hombres y mujeres homosexuales eran objeto de las mayores hostilidades. (...) Además de los tradicionales insultos, los ataques físicos son también habituales.”* (Badinter:1993;145)

Al plantear las ventajas e inconvenientes de la homofobia, Badinter subraya; *“La homofobia refuerza en muchos hombres su frágil heterosexualidad. Es pues un mecanismo de defensa psíquica, una estrategia destinada a evitar el reconocimiento de una parte inaceptable de si mismo. Dirigir la agresividad contra los homosexuales es una manera de exteriorizar el conflicto y de hacerlo soportable”* (Badinter:1993;146)

La homofobia puede tener una función social, así por ejemplo, un hombre heterosexual expresa sus prejuicios contra los gays para ganarse la aprobación de los demás. Es además, un aspecto de una ideología más general; *“... como por ejemplo la ideología religiosa conservadora, que define de una manera muy estricta cómo han de ser los comportamientos del hombre y de la mujer.”* (Badinter:1993;146)

Como inconvenientes se plantea que la homofobia supone una agresión hacia los homosexuales; *“La homofobia limita la elección en el campo de la amistad, priva a los hombres de experiencias enriquecedoras y de nuevas amistades que sólo pueden adquirirse acercándose unos a otros”* (Badinter:1993;147) Existe una radical diferencia de los sexos sobre la amistad, a diferencia de las mujeres que cultivan la intimidad entre ellas, los hombres prefieren verse en grupos; *“Haciéndolo de esta manera, los varones se alejan de cualquier tentación homosexual, dificultan la comunicación personal y se regalan una mutua confirmación de sus respectivas masculinidades”*(Badinter: 1993;147) La función principal de la homofobia consistiría en reforzar a la heterosexualidad.

Capítulo III: MARCO CONTEXTUAL

Diversidad sexual: fractura de la tradición heteronormativa

Con la reciente aprobación del Matrimonio Igualitario en nuestro país, Uruguay se convirtió en el segundo país de América Latina (después de Argentina) en reconocer este derecho a las parejas del mismo sexo.⁴ En los últimos años, el movimiento de la Diversidad Sexual, encabezados por el Colectivo Ovejas Negras, logró importantes conquistas legales y simbólicas en la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, así como la conquista de derechos civiles, permitiendo la ampliación de la ciudadanía a la población gay, lesbiana, transexual y bisexual.

Las reivindicaciones centradas en la inclusión de la diversidad sexual a la agenda pública se visualizan a partir del año 2004, cuando se comienza a aprobar leyes que rompen con la tradición heteronormativa. Iniciando con la Ley N° 17.817 de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación promulgada en dicho año.

Por otra parte, con la Ley N° 18.620 (Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios); se consagró en la normativa legal el derecho a la identidad de género. Habilitando el cambio de nombre y sexo registral a las personas trans, adquiriendo así la capacidad de ejercer todos los derechos que esta nueva identidad reconocida proporciona.

En el año 2008, con la aprobación de la Ley N° 18.246 que trata sobre la Unión Concubinaria, se establecen derechos y obligaciones para parejas de cualquier sexo que convivan por más de 5 años. Otorgándole igualdad de condiciones a parejas homosexuales como a las heterosexuales. (En: www.ovejasnegras.org Recuperado 2013, 23 de Abril). Con esta ley, surge un nuevo marco legal que otorga derechos y deberes a parejas homosexuales, protegiendo principalmente los derechos patrimoniales que surgen de dicha relación. Se regula y garantiza derechos a las personas unidas en esta forma de convivencia, pero: ¿qué pasa con los menores en este tipo de organización familiar?. ¿Están los homosexuales habilitados para adoptar?. Y en aquellos vínculos familiares dónde existe un padre biológico y otro no: ¿qué sucede?

⁴ “El pasado 10 de abril de 2013, la Cámara de Diputados aprobó por 71 votos a favor y 21 en contra el matrimonio gay”. (En: www.elpais.com.uy Recuperado 2013, 25 de Abril)

Familias homoparentales: Marco Legal

Partiendo de la Investigación de L. Ruzo (2012) en su tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, dónde se analiza la adopción en Familias homoparentales en el Uruguay contemporáneo, se señala: *“La familia homoparental cuestiona un ideal de familia (nuclear) abriendo interrogantes, desestructurado lo “esperado” según el ciclo de vida de la persona, entre otras cosas. ¿Lo esperado por quien? Cabría preguntarnos”*. (Ruzo; 2012: 8)

Para la Licenciada, la adopción por parejas homosexuales pone en el tapete y cuestiona una de las instituciones más importantes como lo es la familia: *“El gran punto de debate hoy es ¿cómo serán criados los niños con dos padres del mismo sexo?, ¿eso es “normal”?, y caemos nuevamente en el círculo de la dialéctica normalidad-anormalidad.”* (Ruzo; 2012: 9)

En el Capítulo *“La situación actual del Uruguay en cuanto a la adopción Homosexual”* de su investigación, Ruzo resalta dos leyes: la N° 18.246 que trata sobre la Unión Concubinaria, y la ley N° 18. 590 que aborda la Adopción. (Ruzo; 2012: 44)

La Ley N° 18.246, posiciona a Uruguay en un lugar de vanguardia y referente en la región. Aprobada en 2008, esta ley establece derechos y obligaciones para parejas de cualquier sexo que convivan por más de 5 años: *“En el artículo 2 se establece: “A los efectos de esta ley se considera unión concubinaria a la situación de hecho derivada de la comunidad de vida de dos personas – cualquiera sea su sexo, identidad, orientación u opción sexual. Que mantienen una relación afectiva de índole sexual, de carácter exclusiva, singular, estable y permanente, sin estar unidas por matrimonio entre si...”* (Ruzo; 2012: 44)

Con la presente legislación, se habilita a las parejas que no están unidas en matrimonio, de cualquier sexo, inscribirse como parejas con el fin de tener derechos similares a parejas que lo han contraído; *“En estas circunstancias quedan en igualdad de condiciones parejas heterosexuales y homosexuales.”* (Ruzo; 2012: 44)

“De esta manera lo que se busca es que los derechos de las personas no sean vulnerados por la organización familiar que han optado o forma de convivencia que han escogido, así como también se protegen los derechos patrimoniales que surgen de dicha relación.” (Ruzo; 2012: 45)

L. Ruzo al considerar la ley N° 18.590, que aborda la adopción, subraya que esta habilita a las personas en concubinato a adoptar; “(...) *habilita automáticamente a que parejas homosexuales si lo desean, puedan adoptar a un menor*” (Ruzo; 2012: 45). Y al analizar conjuntamente las dos leyes, enfatiza en los derechos que estas confieren; “... *la promulgación de estas dos leyes son una manera de reconocer y “dar forma” a nivel legal de una realidad que ya estaba sucediendo. Qué significa esto? Familias homoparentales ya existen, lo que sucedía es que antiguamente una sola persona hacia el tramite de adopción. La problemática radicaba en que si el adoptante fallecía, el o los niños que tenía a su cargo nuevamente quedaban huérfanos.*” (Ruzo; 2012: 45)

Aceptación social:

Al establecer la diferenciación en los términos: Homofobia, lesbofobia y transfobia, D. Sempol (2012) subraya que la homofobia: “*Alude a las actitudes y juicios negativos sobre la homosexualidad o las personas homosexuales. La homofobia no se reduce a los prejuicios hacia la homosexualidad (opinión sin fundamento y en general no racional) sino que refiere a también a las actitudes y juicios negativos sobre la homosexualidad que en ocasiones apelan a fundamentos y a ciertas estructuras lógicas en consonancia con algunas premisas valorativas o morales. La homofobia puede expresarse en forma verbal o física, por omisión y no reconocimiento de derechos, y puede estar internalizada en los propios homosexuales generando fuertes problemas de autoaceptación.*” (Sempol; 2012:36) Progresivamente, a efectos de reconocer la especificidad de los mecanismos de discriminación en cada uno de los casos, el término “homofobia” pasó a utilizarse sólo para homosexuales hombres, aplicándose para las lesbianas el de lesbofobia y para la población trans: transfobia. (Sempol; 2012:36)

D. Sempol (2012) sostiene que en nuestro país no existen datos oficiales sobre casos de violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género; “*Sin embargo, la Primera Encuesta Marcha del Orgullo 2005, determinó que el 67% de los encuestados sufrió alguna forma de discriminación: el 19% fue víctima de agresiones directas (un 5% padeció agresiones físicas, un 3% agresiones sexuales, un 6% fue chantajeado y un 5% asaltado). A su vez, el 48% declaró haber sido amenazado o insultado verbalmente al menos en una oportunidad por su orientación o identidad sexual en espacios públicos abiertos, el sistema educativo y/o el espacio laboral.*” (Sempol; 2012:23)

Los derechos de la Población de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) son vulnerados de diferentes maneras, gracias al estigma y la discriminación que sufre este colectivo; “...*exposición a violencia, discriminación, exclusión y pobres abordajes en programas sociales, falta de información y estereotipos que impiden prever intervenciones o servicios amigables, minimización de estas necesidades porque constituye un grupo reducido, o desconocimiento sobre las especificidades sociales y culturales imprescindibles para pensar servicios y trabajos de intervención para esta población*”. (Sempol; 2012: 20)

Al plantear la exclusión social que sufren gays y lesbiana, D. Sempol destaca; “*De esta forma a las lesbianas no sólo se las excluye socialmente por su orientación sexual, sino también por ser mujeres y más aún si son pobres y tienen varios hijos a cargo. Y los gays son más discriminados si además son afrodescendientes, así como es claro que la pertenencia a una clase social “lava” la orientación sexual de los individuos. El homosexual en un asentamiento, comúnmente es llamado “puto”, en la clase media “gay” y en la clase alta es visto como una persona “excéntrica*”.” (Sempol; 2012: 22). La discriminación cotidiana lleva a que las oportunidades a nivel laboral y social sean diferentes para unos y otros.

Nuestro país ha avanzado en los derechos vinculados a la población LGBT, pero es necesario un cambio social mayor, que comprenda hábitos vinculados a la educación en diversidad sexual, de inclusión y de respeto a las diferencias.

Datos actuales: familias homoparentales, las más desconocidas

Al analizar los datos relevados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el último Censo (2011) realizado en nuestro país, y observar las características generales de la población se evidencia que existe un total de 2.784 hogares constituidos por parejas del mismo sexo, de los cuales 1.728 son hombres y 1.056 mujeres. Solamente 42 de estos residen en área rural (16 hombres y 26 mujeres), mientras que 2.742 viven en zonas urbanas (1.712 hombres y 1.030 mujeres). El mayor porcentaje de esta población posee entre 20 a 54 años de edad.⁵

⁵ **Cuadro 9** : “Población de 12 años o más de edad, por situación conyugal, según área, sexo y grupo”:
(En:

Por otra parte, del total de 2.784 hogares constituidos por Unión libre con pareja del mismo sexo: 1.856 reside en Montevideo (1.194 hombres y 660 mujeres). El Departamento de Canelones se encuentra en segundo lugar con 342 hogares, Maldonado presenta 140 hogares.⁶

Los Departamentos con menor número de hogares que expresan estar en unión libre con pareja del mismo sexo son: Treinta y Tres (6 hogares); Tacuarembó(12); Florida(12); Río Negro(12); Artigas(14); Durazno(16); y Soriano(20)

Existe un vacío de información referente a datos estructurales sobre la cantidad de parejas homoparentales con hijos a cargo. Los cuadros del INE no especifican si estas parejas poseen hijos, no revelan la cantidad de menores en los hogares de parejas de mismo sexo, así como tampoco especifican datos referidos a los hogares homoparentales tales como el nivel económico, nivel educativo, etc

En el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) no existen cifras oficiales relativas al número de parejas homosexuales han adoptado luego de que se les fuera permitido a partir de la aprobación de la Ley de Unión Concubinaria.

En la “Primera Jornada de Difusión de Derechos para Personas y Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay”⁷, la Directora de adopciones de INAU, Psicóloga Beatriz Scarone, luego de desarrollar su Ponencia denominada: “La Adopción hoy en Uruguay”, y responder algunas interrogantes de los presentes, destacó: *“En el Departamento de Adopción hay tres parejas, dos en el proceso de inscripción y una está por iniciar el proceso de valoración. (...) Desde el departamento no tenemos mas información, solamente la de las familias con las cuáles vamos a comenzar nuestro trabajo. (...) Es interesante que las únicas tres familias que se han inscripto son parejas gays, no existen parejas lesbianas. En cuanto ha solicitar en la primera entrevista la informa-*

http://www.ine.gub.uy/censos2011/resultadosfinales/cuadros/NIVEL%20NACIONAL/Población/Generales/P_9_CAR.xls Recuperado 2013, 4 de Junio).

⁶ Cuadro 10: “Población de 12 años o más de edad, por situación conyugal, según departamento y sexo.”, (En:

http://www.ine.gub.uy/censos2011/resultadosfinales/cuadros/NIVEL%20NACIONAL/Población/Generales/P_10_CAR.xls Recuperado 2013, 4 de Junio)

⁷ Desarrollada por la Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay (Viernes 9 de Agosto de 2013, en la Sala Acuña de Figueroa, Palacio Legislativo, Montevideo)

ción, el porcentaje en tanto de parejas del mismo sexo de mujeres como de varones es igual, pero si la inscripción sólo la han seguido las parejas de varones.”

Se hace necesario destacar que en nuestro país, existen organizaciones que trabajan en pro de los derechos del colectivo LGBT. Entre las principales organizaciones que trabajan sobre la diversidad sexual, se encuentra el Colectivo Ovejas Negras. Por otra parte, la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual (FUDIS) busca potenciar y coordinar líneas de trabajo sobre la agenda de la Diversidad Sexual; *“Este ámbito es fruto de la convergencia de visiones en torno al activismo LGBT, con un fuerte énfasis en el trabajo real con la comunidad, la articulación con otras organizaciones y movimientos sociales, y la generación de iniciativas que concreten estos ejes.”* (En: <http://fudis.blogspot.com> Recuperado 2013, 15 de Junio).

En el pasado mes de Junio(de 2013), la Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay ingresó a dicha Federación. Esta Asociación se fundó en Diciembre de 2012, y sus integrantes provienen de todos los Departamentos del país. Se presenta cómo una Asociación de Familias y amigos LGTB, algunos sin hijos y otros con ellos, algunos que desean tenerlos, y otros que prefieren convivir únicamente como pareja y por tanto también como familia constituida. La Asociación se caracteriza por ser un grupo integrado por homosexuales y heterosexuales que defienden los mismos derechos.

Poseen como principales objetivos: la defensa y difusión de los derechos del colectivo LGBT, luchar por una educación inclusiva, eliminar la violencia intrafamiliar por orientación sexual y bajar el índice de suicidios por esta causa. También bregan por la profundización de leyes que castiguen la homofobia y la estricta aplicación de la ley 149 del Código Penal.

La Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay se formó cuando estaba en tratamiento por parte del Senado la Ley de Matrimonio Igualitario, con el fin de defender los derechos de las familias que la forman. Es un espacio que busca brindar información, generar espacios de participación y fomentar la ayuda mutua entre los miembros de esa comunidad realizando actividades sociales, culturales y recreativas. En el periodo de desarrollo de la presente investigación la Asociación se encuentra en una etapa de formación, dando comienzo a sus primeras actividades.

Capítulo IV: METODOLOGÍA

Según Taylor y Bogdan *“La elección del método de investigación debe estar determinada por los intereses de la investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas que enfrenta el investigador.”* (Taylor y Bogdan; 1987: 104).

En presente investigación, se pretendió abordar desde un enfoque cualitativo. En un primer momento se realizó entrevista al Presidente de la Asociación, con el objetivo de potenciar el nexo con familias homoparentales, población de estudio. En un segundo momento se planteó la realización de entrevistas a parejas homoparentales con hijos/as. Considerándose aquí a familias homoparentales: aquellas donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños. Estos pueden ser padres o madres a través de la adopción, de la maternidad subrogada o de la inseminación artificial en el caso de las mujeres. También se consideran familias homoparentales aquellas en las que uno de los dos miembros tienen hijos de forma natural de una relación heterosexual anterior.

Se entiende por entrevista de investigación la *“... técnica de obtención de información relevante para los objetivos de un estudio. Su campo de utilización se encuentra en las ciencias sociales, especialmente, donde puede adoptar formatos y estilos variables a lo largo de un continuo más o menos estructurado”*. (Valles; 1999:181-182)

Tomando los aportes de A. Blanchet, *“... definimos empíricamente la entrevista de investigación como una entrevista entre dos personas, un entrevistador y un entrevistado, dirigida y registrada por el entrevistador; este último tiene como objetivo favorecer la producción de un discurso lineal del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación”* (Blanchet; 1989: 91).

Según Blanchet los estudios mediante entrevistas proporcionan información, información que el entrevistador extrae del discurso del entrevistado. La entrevista que se utilizó en la presente investigación es del tipo semi-estructurada, en la cuál es útil una guía de conversación con tópicos de manera general. *“El investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas (...)”* (Valles; 1997:179).

A través de la aplicación de esta técnica, se procuró obtener información acerca de la maternidad y paternidad en parejas homosexuales, así como el significado y las representaciones otorgados a ambos conceptos por los entrevistados. El análisis de sus discursos permitió revelar información sobre el fenómeno de estudio, conocer las posturas de los actores, obtener información para los objetivos del estudio, así como información relevante acerca de las imágenes sobre si mismo y de los otros con los que están relacionados.

La elección de la técnica de recolección de información, se relacionó con los objetivos de la investigación. Esta técnica, dentro de la investigación cualitativa, facilita la accesibilidad a información. La entrevista semi-estructura se plantea a partir de la necesidad de presentar una coherencia entre la metodología ha ser utilizada, el objetivo de la investigación y los objetivos específicos. Para la realización de las entrevistas se elaboró una pauta, la cual se ajustó en base a los testimonios de cada informante. (Ver Anexo 1)

Capítulo V: ANÁLISIS

El trabajo de campo se basó en primera instancia, en la realización de entrevista al Presidente de la Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay. Esta entrevista a una autoridad institucional se efectuó con el fin de recabar información acerca del surgimiento, funcionamiento y objetivos de la Asociación, así como lograr un involucramiento institucional en el proceso de indagación y una motivación de los integrantes de la Asociación a participar en la investigación.

En segunda instancia, se realizaron entrevistas a hombres y mujeres que están en un vínculo con personas del mismo sexo y tienen hijos a cargo. Estas entrevistas realizadas a los actores sociales, constituyen la población de estudio, el principal objetivo fue relevar información sobre maternidad y paternidad en parejas homosexuales, así como indagar el significado y las representaciones otorgados a ambos conceptos. El análisis de sus discursos permitió revelar información sobre el fenómeno de estudio, conocer las posturas y obtener información para los objetivos de estudio. Permitted además, obtener información relevante acerca de las imágenes sobre si mismo y de los otros con los que están relacionados. Se realizaron 6 entrevistas a padres y madres homosexuales, en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 2013, periodo que se corresponde con la aprobación de la Ley del Matrimonio Igualitario y el comienzo de las celebraciones de las primeras bodas igualitarias en nuestro país.

El análisis que se plantea a continuación, presenta un primer eje descriptivo-analítico en donde se describe a la Asociación de Familias Homoparentales y LGBT, seguidamente se apunta a analizar y a dar respuesta a los objetivos específicos propuestos en la presente investigación a partir del discurso de las y los entrevistados.

Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay

En esta primera instancia, se pretende realizar la contextualización de la Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay, recogiendo la voz del Presidente de dicha Asociación, el Periodista Omar Salsamendi. La entrevista a la autoridad institucional se efectuó con el fin de recabar información acerca del surgimiento, funcionamiento y objetivos de la Asociación.

La Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay se formó cuando estaba en tratamiento, por parte del Senado la Ley de Matrimonio Igualitario, con el fin de defender los derechos de las familias que la forman, nace a fines del año 2012; *“... surge por dos motivos, el primero para acompañar el proceso de debate que se estaba dando sobre la ley de Matrimonio Igualitario, que se estaba llevando en el Parlamento.(...) Y por otro lado, conjuntamente con al suspensión del tratamiento de la ley, se entran a suceder cada vez mayor intensidad una serie de ataques a la comunidad LGBT, pero básicamente a las familias LGBT y homoparentales por parte de altas autoridades de la Iglesia Católica , y nosotros allí sentimos que se estaba atacando a familias, que si bien por la falta de ley estaban invisibilizadas, existían, y en importante número, y sentimos que no hubiera nadie que las defendiera, de hecho, ningún dirigente político, de ningún Partido Político salió en defensa de lo que la Iglesia Católica estaba señalando, incluso desde las redes sociales se manifestaba que la Iglesia estaba en uso de su derecho de la libertad de expresión, y que por lo tanto, tenía esa prerrogativa de expresarse, aunque en eso, eh, en esas manifestaciones, habían ataques implícitos a la familia, a las familias LGBT, a las parejas LGBT. (...) La Iglesia estaba promoviendo que la gente se manifieste ante una ley que esta siendo legalmente debatida en el Parlamento y no hay nadie que le diga nada, que le digan “ ¡paren!”, porque en definitiva es una ataque. (...) Este conjunto de cosas fueron los que dieron nacimiento a familias, un lugar de expresión, de defensa de las familias LGBT y homoparentales, de las personas LGBT también.”* (Entrevista: Presidente de la Asociación)

Según Salsamendi, la Asociación surge con el objetivo de apoyar la defensa de la ley de Matrimonio Igualitario, que en ese momento se estaba debatiendo en el Parlamento; *“... posicionarnos desde un punto de vista activo, en el sentido de que vamos a encarar la defensa de esta ley desde el punto de vista vivencial, entonces, ya que, ya hay quienes la han defendido jurídicamente, otro colectivo, Abogados, Legisladores. Se*

la ha defendido desde el punto de vista político. Entonces dijimos: ¡vamos a defenderla! y, ¿cómo?. Entonces dijimos: “mostrando que existimos”, que somos, que hacemos, cómo vivimos. Algunos profesionales, otros estudiantes, otros desempleados, otros con una actividad u otra, algunos con hijos, otros sin ellos. Desde lo vivencial, y eso fue lo que condujo a familias que naciera en Diciembre del año pasado y bueno, se sostuvo en el tiempo con por lo menos el objetivo de defender los derechos que tiene las familias LGBT, que hoy en día son los mismos derechos que tiene cualquier familia en el país.” (Entrevista: Presidente de la Asociación)

La Asociación se caracteriza por ser un grupo integrado por homosexuales y heterosexuales que defienden los mismos derechos. Está integrada por personas homosexuales, solas y en pareja, con y sin hijos, así también por; *“...hay heterosexuales integrando la institución, y de hecho quisimos que eso se viera reflejado también en lo que es la directiva de la Asociación, que está integrada por heterosexuales y homosexuales, para desmitificar aquello de que “es una reunión de gays”, y no es que nos de vergüenza, porque no nos da vergüenza ser gays, sino para plasmar la idea de que somos todos iguales. Es una reunión de personas, pero no estamos definidos por la heterosexualidad, nunca decimos: “ah mira, ahí hay una reunión de heterosexuales”, en toda caso decimos que son deportistas, actores, pero nunca decimos, si hay una reunión de deportistas: “hay una reunión de deportistas heterosexuales”, sin embargo, cuando nos reunimos la gente LGBT, decimos es una reunión de “gays”. Y ahí si juega la sexualidad. Entonces también como forma de que eso no ocurriera más y aprovechando el interés de que muchas personas y familias heterosexuales.”* (Entrevista: Presidente de la Asociación)

Poseen como principales objetivos la defensa y difusión de los derechos del colectivo LGBT, luchar por una educación inclusiva, eliminar la violencia intrafamiliar por orientación sexual y bajar el índice de suicidios por esta causa. También bregan por la profundización de leyes que castiguen la homofobia y la estricta aplicación de la ley 149 del Código Penal.

Entre los principales objetivos de la Asociación se encuentran trabajar entorno a la educación en diversidad; *“...creemos que el cambio social, de aceptación social, viene a través de la educación, cuando educamos y mostramos a los alumnos de primaria y secundaria que no solamente la heterosexualidad es la regla, sino que hay familias*

diversas, los educamos desde el principio de que hay una diversidad amplísimas de familias, como lo hay de personas, entonces, ya estamos quebrando un molde.” Trabajar los temas vinculados a la violencia, en sus diferentes manifestaciones, (intrafamiliar, laboral); *“...a nivel laboral, a veces con postergaciones en ascensos, con despidos que nunca son por esta causa, siempre son encubiertos.”*(...) *“ Y violencia intrafamiliar que ocurre mucho y queda o casi siempre queda, en el entorno de la familia, y cuando las denuncias aparecen es invisibilizada, y la víctima termina quedando como victimaria, y la denuncia termina siendo archivada”.* (Entrevista: Presidente de la Asociación)

Desde la Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay se concibe a la definición de Familias como; *“... es un grupo de personas, que conviven bajo un mismo techo y que tienen entre ellas lazos afectivos, permanentes (...) que bueno un grupo ya es dos, y no las identificamos por su orientación sexual, es una familia”* (Entrevista: Presidente de la Asociación)

Al preguntar acerca de la definición de Familias Homoparentales, Salsamendi respondió; *“... sería una familia constituida por personas del mismo sexo, dos padres o dos madres, que tiene uno o más hijos. Los métodos para concebir o incluir a este niño pueden ser varios, puede ser mediante adopción, puede ser, de hecho se a legislado y se va a seguir legislando en la materia, por inseminación artificial en el caso de las parejas de lesbianas, y bueno esas son las formas más comunes de formar una familia homoparental, la mayor parte de las veces se da por eso, por adopción. Hay muchos casos también de parejas que han tenido una relación heterosexual anterior, que ya tienen hijos y que en esa relación de personas del mismo sexo que comienza, los hijos se integran perfectamente a la nueva pareja y entonces se forma una familia, pasan hacen entonces una familia homoparental.”* (Entrevista: Presidente de la Asociación)

Salsamendi manifestó que los únicos datos existentes en la actualidad sobre familias homoparentales en nuestro país; *“...son los correspondientes al último Censo, que ya tiene algunos años, y que además nosotros consideramos, considéranos no, estamos seguros que son datos, que es una cifra que no refleja la realidad y, ¿por que no refleja la realidad?, porque habla de unos tres mil, cerca de tres mil parejas integradas por personas del mismo sexo, no hablan de familias homoparentales, hablan de parejas del mismo sexo. (...) en el momento en que se hace el Censo, Uruguay no contaba con una ley de visibilización, ni de garantías (...) mucha gente, y en el interior, tenían mucho miedo, porque: “quién sabe, una persona que no conozco, que nos sabe de mí”, y*

no se animaba a decirle, porque no se animaban a visibilizarse. Y aquí también, había mucho miedo de que esos datos salieran a la luz, cuando de salir a la luz su relación de pareja, temían por una realidad, no estaban amparados por la legislación, o sea que no había, no esta en vigencia la Ley de Matrimonio Igualitario, eh, y las leyes existentes ante discriminación, no se habían aplicado.” (Entrevista: Presidente de la Asociación)

La Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay, es un espacio que busca brindar información, generar espacios de participación y fomentar la ayuda mutua entre los miembros de esa comunidad realizando actividades sociales, culturales y recreativas. Al preguntar cuales eran los motivos que llevaban a los padres a sumarse a la Asociación, desde la autoridad institucional se contestó: “... hay gente que se ha acercado a la Asociación porque les interesa saber cuales son sus derechos, otros porque les interesa saber cuales son los derechos de su hijos, del niño, otros se han acercado porque manifiestan la necesidad de que, el niño o la niña pueda ver que su familia no es la única. De hecho una de los casos fue, de que en el Centro Educativo dónde iba el menor le recomendaron de que se relacionaran con otras familias homoparentales, para mostrarles de que existen y que no son el único. Hay otras familias que, son familias homoparentales de larga trayectoria y como tienen consejos para dar en su momento se acercaron o contribuyeron a la formación de familias porque entendieron que les correspondía la labor de visibilizarse y mostrar su propia experiencia.(...) Hay otros que, que, adoptaron, y que vieron en familias un lugar donde podían expresarse o intercambiar ideas, iniciativas, verse entre pares.” (Entrevista: Presidente de la Asociación)

La Asociación se presenta como un espacio en dónde; “...los padres homoparentales, que puedan compartir con otros padres homoparentales su experiencias con esos niños o niñas. Familias compuestas por dos mujeres o por dos hombres, que puedan compartir con otros sus experiencias, y que puedan fomentar de ahí con otros la contención, o el hecho de que hay mucha gente que tiene temores de visibilizarse, todo esto es muy nuevo, de decir “somos familia”. Existen algunos casos de gente que para el exterior son amigos, cuando en realidad son parejas que conviven hace muchísimos años.” (Entrevista: Presidente de la Asociación)

Al preguntarle a los entrevistados que participan en la Asociación, acerca de sus motivaciones entorno a participar de la Asociación, se respondió; “Bueno, en realidad más que nada, eh, busco que mi hijo conozca a otras familias iguales que la suya, que

vea que no somos los únicos y también compartir cosas, como experiencias, y eso.”
(Entrevista N°2)

Al pregunta acerca de los niveles de estigmatización y discriminación que pueden estar expuestos los homosexuales que ejercen la paternidad en nuestro país, el Presidente de la Asociación respondió: *“Bueno, negar que exista discriminación, digamos es como negar el día a día, muchas veces somos discriminados por tener el pelo de otro color, o por ser afrodescendientes, o sea, creo que la discriminación está latente, si hay una discriminación hacia las familias homoparental, quizás por las características que nos individualizan como uruguayos, como esa forma de ser que tenemos, muchas veces en el discurso de lo público decimos una cosa y en privado comentamos otra, eso es muy uruguayo. Realmente no hemos tenido casos que hallan trascendidos por actos de discriminación o de violencia por parejas homoparentales.”* (Entrevista: Presidente de la Asociación)

Al hablar sobre el Matrimonio Igualitario, y realizar una reflexión sobre su reciente aprobación en nuestro país, destacó: *“...a nivel social hay una importante aceptación del tema, las encuestas dependiendo de dónde las leyeron y cual era la fuente, iban del 53 al 60 %de aceptación. Y no era que hubiera un 40 o más de no aceptación, porque el porcentaje mayor era de no opina, y no de estar en contra, la gente que se manifestaba en contra era el mínimo del porcentaje. Y después, creo que fue una importante muestra de madurez política, y que dio importante mensaje a la gente, el hecho de que la ley de Matrimonio Igualitario se aprobó en cada instancia parlamentaria en la que fue tratada, por más de dos tercios de votos, y con votos del Frente Amplio, en su totalidad, enorme mayoría del Partido Colorado, y más de la mitad del Partido Nacional, y la totalidad del Partido Independiente, eso quiere decir que hay un marco político, y acá nadie puede decir que se un tema: “¡ehh uuu! porque yo soy de tal partido” y no, aquí, en realidad el marco político en el que se aprobó esta ley fue muy favorable.”*
(Entrevista: Presidente de la Asociación)

Familias Homoparentales

En segunda instancia, se apunta a analizar y a dar respuesta a los objetivos específicos propuestos en la presente investigación.

La muestra quedó compuesta por 6 familias, dónde en su mayoría, los padres y madres entrevistados han engendrado a sus hijos mediante una unión heterosexual anterior. Una familia posee hijos por vía adoptiva y otra a través de la tenencia (legal y de hecho) de niños y adolescentes. No se realizaron entrevistas personas que hayan accedido la maternidad / paternidad mediante el uso de tecnologías de reproducción asistida, aunque se produjo un acercamiento a dos parejas de lesbianas, quienes a través de inseminación artificial con donante desconocido engendraron a sus hijos, por diferentes motivos se negaron a participar de la investigación.

Todos los y las entrevistados se encontraban en una relación con personas de su mismo sexo al momento de las entrevistas, y sus parejas desarrollan o han desarrollado un rol activo en el cuidado, crianza y educación de sus hijos.

Las entrevistadas y los entrevistados fueron movilizados a partir del acercamiento a la Asociación de Familiar Homoparentales y LGBT y a través del método de bola de nieve. Para realizar las entrevistas, se efectuó un contacto vía mail o telefónicamente, se acordaba día, hora y lugar para efectuarla. La mayoría de las entrevistas, fueron hechas en los hogares de las o los entrevistados, el resto en bares. La duración de cada entrevista fue de entre 40 minutos y una hora.

Las entrevistas realizadas son Relatos de vida, narraciones biográficas atadas al objeto de estudio de la investigación. Se centran en un aspecto particular de su experiencia, en este caso la concepción y el ejercicio de la parentalidad.

La predisposición de las personas a ser entrevistadas fue altamente positiva. No se expondrán los nombres reales de los niños/as y adolescentes de las familias entrevistadas a modo de preservar su identidad. Todos los participantes no tuvieron inconveniente en responder a todas las preguntas realizadas durante las entrevistas, así como en brindar datos. Se debe destacar, que en su mayoría las personas que participaron de la investigación están o estuvieron vinculadas al activismo y/o a organizaciones de lucha por los derechos del colectivo LGBT.

Presentación de los informantes:

Se considera importante, previo al análisis de sus discursos, realizar una presentación de los entrevistados, a modo de ofrecer datos introductorios.

En primer lugar, la familia de Andrea (25 años) y Jimena (31 años), un hijo varón de 8 años, hijo biológico de Andrea, nacido de una relación heterosexual anterior. Se encuentran en concubinato desde hace 7 años. Ambas desarrollan un rol activo en la crianza del niño y están insertas en el mercado formal de empleo. La entrevista fue realizada a Andrea. (Entrevista N° 1)

En segundo Lugar, Nicole (31 años) y Silvina (32 años), un hijo varón de 3 años. Hace aproximadamente dos años que están en relación, aún no conviven, pero proyectan hacerlo en un futuro cercano. La entrevista fue realizada a Nicole, su hijo nació de una relación heterosexual anterior. (Entrevista N° 2)

En tercer lugar, la familia de Luma (40 años), 4 hijos de 19, 17, 12 y 4 años de edad. Luma es una mujer trans, hace aproximadamente 9 años se encuentra viviendo con su pareja. El vínculo biológico de los hijos se da aquí por parte de su concubino, son hermanos. Luma tiene la Tenencia legal y desarrolla un rol activo en la crianza, cuidado y educación de ellos. Hace aproximadamente 2 años viven en Montevideo y actualmente comenzó a gestionar el cambio de nombre de sexo registral. (Entrevista N° 3)

En cuarto lugar, Elena y Luciana, 2 hijos; un hijo varón de 10 años, y una hija adolescente de 14 años. Elena es la madre biológica, fueron concebidos durante su matrimonio heterosexual anterior al vínculo con Luciana. Al momento de realizarse la entrevista, Elena y Luciana se encontraban inscriptas en el Registro Civil para contraer matrimonio. (Entrevista N° 4).

En quinto lugar, Jorge y José, quiénes están en una relación desde hace 11 años. Jorge tiene tres hijos de un matrimonio heterosexual anterior al vínculo con su pareja actual, sus hijos tienen 26, 21 y 18 años. Actualmente vive con su pareja, su madre y su hermana. Sus hijos de menor edad residen junto a la abuela materna, y su hijo mayor convive con su esposa e hija, Jorge se encuentra unido en matrimonio con la madre de sus hijos. (Entrevista N° 5)

Por último, la familia de Daniel y Walter, hace 22 años están en pareja, viven en Maldonado y tienen 5 hijos. Actualmente se encuentran unidos en Matrimonio. Son una de las primeras parejas en nuestro país que se les reconoce la adopción de ambos padres. Son además la única pareja que tuvieron a sus hijos estando en la relación, los demás entrevistados comenzaron su relación con su pareja actual ya teniendo hijos. (Entrevista N° 6)

Las tres últimas entrevistas fueron realizadas en la presencia de ambos miembros de la pareja conyugal, aunque solamente uno de los integrantes respondió al cuestionario realizado.

Tenencia de hijos en parejas homoparentales

A continuación, el análisis pretenderá dar respuesta a los objetivos específicos propuestos en la presente investigación, poniendo en diálogo las categorías conceptuales elaboradas y la voz de los informantes recogida a través de las entrevistas realizadas.

Para comenzar el análisis en este punto, se cree conveniente partir de uno de los objetivos específicos propuesto para la presente investigación, el mismo refiere: **Conocer el proceso y la ruta de decisión frente a la tenencia de hijos en parejas homosexuales.**

Las parejas de gays y lesbianas entrevistados presentan configuraciones familiares diversas, en su mayoría el núcleo familiar está dado por la pareja conyugal (de hombres o mujeres) y sus hijos. En algunas situaciones, el núcleo familiar se encuentra conviviendo con otros miembros de la familia extensa.

En su mayoría, estas parejas acceden a la parentalidad a partir del engendramiento del (los) niño(s) en una relación heterosexual anterior, la maternidad y paternidad surge aquí a partir de la configuración de una nueva formación familiar, con un compañero/a del mismo sexo tras una unión heterosexual.

Entrevistador: ¿Cómo te convertiste en madre?

Andrea: *“A los 16 años, yo tenía una pareja, con la cual, quedé embarazada. Y bueno, continué con el embarazo, no quise sacármelo.”*(Entrevista N°1)

Nicole: *“Bueno, yo estaba saliendo con un chico en el 2009, y accidentalmente quedé embarazada y decidí tenerlo, continuar con el embarazo.”* (Entrevista N° 2)

Elena: (Risas) *“O sea, estuve casada, hace unos años, y bueno ta.”*

Entrevistador: *¿Planificaste los embarazos?*

Elena: *“Si, si, planifiqué, planificamos los dos embarazos (pausa) y bueno nada, digamos que de una manera bastante clásica ¿no?”* (Entrevista N° 4)

Jorge: *“Me convertí en padre con la, en mi segunda relación heterosexual, que tuve en mi vida, y, este, bueno, principalmente, yo siempre lo digo, yo luché contra mi homosexualidad durante los primeros años ¿no?. Uno se entra cómo a negar, porque proviene de una estructura de papá, mamá, tío, tía, hermanos, eh, varón, nena. Y hace treinta años atrás no estaba tan difundido, existían homosexuales, pero no estaba tan difundida, ni había una fuerza en el grupo cómo para ayudarte. Hoy por hoy, hay como muchos más talleres, ayudas de psicólogos, que bueno que en aquella época uno no los conocía, y vivías solo, con ese tabú, por decirlo, entonces, uno se entra a negar, y dice “no, no, no quiero darles ese disgusto a mis padres, no quiero que mis padres piensen mal de mi”. Y bueno, conocí a la madre de mis hijos, con 17 años. (...) Ellos nacieron de una relación de una pareja que realmente nos queríamos, evidentemente con el pasar del tiempo sucedieron otras cosas, pero mi paternidad nace ahí, en ese: “no quiero ser homosexual, no quiero esto para mi, no quiero darle ese disgusto a mis viejos”*(Entrevista N° 5)

En el caso de Daniel y Walter, la tenencia de hijos se da por la adopción:

Entrevistador: *¿Cómo se convirtieron en padres?*

Daniel: *“Bueno, fue una lucha, con muchas cosas en contra, pero también fue una decisión hablada con Walter, cuando trajimos a “X”, que fue el primero, no queríamos pasar por la vida cómo una pareja gay y nada más, sino que queríamos poder hacer algo por alguien, y terminó siendo al revés, que ellos hicieron algo muy grande por nosotros, porque nuestra vida se transformó a partir de ese momento. Ya se terminaban los bailes, la joda, se terminaban muchas cosas porque teníamos una responsabilidad asumida, por decisión propia de nosotros, porque nadie nos obligó, pero era eso ¿no?, queríamos conformar una familia.”*

Entrevistador: ¿ustedes se vincularon a las familias?

Daniel: *“Si, de casualidad. Eran niños que estaban abandonicos, eran tres hermanitos, nosotros nos quedamos con “X”, una pareja amiga se quedó con el otro varón y un matrimonio amigo se quedó con la niña.”*

Entrevistador: ¿cuánto tiempo hace de eso?

Daniel: *“Tenia 2 años. Cumple 18 ahora, así que son 16 años”*(Entrevista N°6)

Por otra parte, Luma hace aproximadamente 10 años tiene la Tenencia legal de los niños, el nacimiento de su maternidad se da gracias a la llegada de niños con parentesco sanguíneo de su cónyuge (acogida).

Luma: *“Bueno (pausa) todo empezó con un problema familiar, por parte del padre y de la madre de mi pareja, los cuales por un problema de enfermedad (pausa) se dieron, hubo problemas, en cual se desarmó la familia, y los chicos se quedaron allí, sin protección. Al estar yo en pareja con el hermano mayor, este, por intermedio de eso fue que las Asistentes Sociales vinieron hasta mi casa y me pidieron que me hiciera cargo de los menores.”* (Entrevista N° 3)

Tomando los aportes de Anne Cadoret (2003), al analizar las estrategias familiares de los individuos y parejas homosexuales para engendrar y cuidar a un niño, enumera la diversidad de situaciones que se puede dar frente al planeamiento de la maternidad y paternidad en parejas homosexuales, señala que los padres homosexuales y sus hijos, o incluso un padre o una madre homosexual con su(s) hijo(s); *“pueden configurarse a través de cuatro formas: puede surgir 1) a raíz de una nueva formación familiar mixta con un compañero del mismo sexo tras una unión heterosexual; puede proceder 2) de un sistema de coparentalidad en el que gays y lesbianas que conviven solos o en pareja se ponen de acuerdo para tener un hijo que se criará entre las dos unidades familiares, materna y paterna, la primera exclusivamente femenina y la segunda sólo masculina; también se puede establecer 3) gracias a la adopción de un niño o 4) al nacimiento de un hijo engendrado con técnicas de procreación asistida, a través de inseminación artificial con donante o madre de alquiler.”* (Cadoret; 2003:17)

El ejercicio de la parentalidad en parejas homosexuales se da a partir de tres situaciones, por un lado, a partir de un vínculo homosexual posterior a una relación heterosexual (Entrevistas N°1, N°2, N°4 y N°5), en donde las familias están conformadas por uno de los progenitores y su actual compañero(a) del mismo sexo. Por otro lado, por adopción, en donde ambos integrantes de la pareja decide sumar a los hijos a su familia (Entrevista N°6).

Si bien se conoció dos situaciones de madres lesbianas por el uso de técnicas de reproducción asistida (inseminación artificial con dónante desconocido) no se logró vincularlas a la investigación. No se realizaron entrevistas a parejas vinculadas a un sistema de coparentalidad. Y en el caso de Luma (Entrevista N°3), la maternidad surge por acogida de los niños.

Daniel y Walter, son la única pareja que comenzó su vínculo homosexual sin la tenencia de hijos, a diferencia de las demás familias, los niños llegan a la familia posterior al vínculo conyugal. Daniel y Walter optaron y planificaron sumar niños a su familia, el proceso y la ruta de decisión frente a la tenencia de hijos en este Matrimonio se da en común acuerdo por ambos integrantes de la pareja:

Entrevistador: Antes de tener a tu hijo: ¿habías pensado que en la paternidad?

Daniel: *“... cuando empecé en pareja con Walter, y después de un tiempo, me planteé la necesidad de querer formar una familia, y él también querría lo mismo, y ahí llegó “X”, y siguieron llegando los otros.”* (Entrevista N° 6)

Investigar las familias homoparentales conduce a replantear los supuestos de la teoría acerca del parentesco como de la familia en general, principalmente si la pensamos en su concepción tradicional, en donde se la asociaba al modelo de familia nuclear. El parentesco, y el uso de su término para designar una posición en la estructura familiar (de un padre, de una madre), entendido como un orden que se funda en la heterosexualidad, resultaría transformado.

Las familias homoparentales, no responden al modelo de familia fundamentada en la situación de que el niño tiene un solo padre y una sola madre (progenitores), en donde la sexualidad y el engendramiento se combinan para dar origen a la filiación. El vínculo de personas homosexuales, y consecuentemente el matrimonio entre personas

del mismo sexo, quebraría el modelo en dónde la sexualidad se organiza al servicio de las relaciones reproductivas.

Ejercicio de la maternidad y la paternidad

Para dar respuesta al objetivo específico: **Indagar las significaciones y representaciones acerca de la maternidad y paternidad en familias homoparentales.** Por un lado, se expondrá el relato de los entrevistados en donde no se pensó, ni planificó la llegada de los hijos, y por ende, en el ejercicio de la parentalidad.

El discurso de Andrea: *“No, estaba por fuera, fue una sorpresa.”* (Entrevista N°1)

El discurso de Nicole: *“Antes de tener a “X” (pausa) ninguna, como no tenía pareja fija tampoco, la relación con el padre era muy inestable (pausa) llevaba pocos meses y no tenía nada plateado sobre maternidad y no tenía ni idea de cómo cuidar a un bebé tampoco. (risas). (Entrevista N° 2)*

El discurso de Luma: *“No (pausa) siempre me gustaron los niños tanto es que mi ahijada siempre convivió conmigo desde sus 2 años de edad, que ahora está con 17 (pausa) y siempre vivió conmigo, no se cuál era mi papel, este (pausa) no planeé nada ser madre, pero me sentía muy bien dándole protección a una niña, eso despertó en mi ese sentimiento de protección, de cuidar, de querer darle lo mejor, de darle cuidados, de darle los medios, todo.”* (Entrevista N° 3)

El discurso de aquellos padres que pensaron en la maternidad y/o paternidad antes de tener a sus hijos, aquí la llega del/ los niño(s) se da de manera planificada.

El discurso de Elena: *“En realidad fue algo, que me crié con la idea de ser madre, fue algo que tampoco, o sea, (pausa) que después en algún momento me lo cuestioné, en mi adolescencia o a los veinte por ahí, es que tampoco era una cosa, es que mi generación tampoco era una en donde necesariamente tenías que ser madre, y ta, fue algo que quise ser (pausa) y te diría más, que en realidad mi matrimonio, tenía más que ver con eso, con la posibilidad de ser madre, por no poder pensarlo de otra manera la posibilidad de ser madre, más que nada también.”* (Entrevista N° 4)

El discurso de Daniel: *“Si, en mi caso si, porque yo con una pareja anterior, habíamos adoptado a un niño. Y cuando llegó la separación, porque estaba a nombre de él, lo hizo como de rehén y yo como enseguida empecé mi vida con Walter, no me dejó ver más al niño. Y eso me dolió muchísimo, porque como estaba a nombre de él, yo no tenía derecho a reclamos. Entonces, cuando empecé en pareja con Walter, y después de un tiempo, me platee la necesidad de querer formar una familia, y él también querría lo mismo, y ahí llegó “X”, y siguieron llegando los otros”.*

Entrevistador: ¿Qué ideas tenías sobre lo que era la paternidad?

Daniel: *“Bueno, primero la responsabilidad, no solamente de la manutención, del cuidado, sino que también de cariño. El echo de ser padre te da un crecimiento como persona, tu sos responsable de alguien, que no es una cosa. Y tu sos responsable de la educación que le vas a dar, de las costumbres que le vas a inculcar, del cariño que le vas a dar. Entonces, es un conjunto de un montón de cosas que te hacen crecer a ti mismo como persona.”* (Entrevista N° 6)

Si bien, antes de tener a sus hijos, los homosexuales transcurren por caminos diferentes, algunos con una maternidad y/ o paternidad más pensada, meditada, otros se convierten en padres de manera menos esperada, sin planificarlo. Para todas las madres entrevistadas, el ejercicio de sus parentalidades devienen en situaciones de extrema gratitud. El ejercicio de la maternidad se caracteriza por ser una práctica reflexiva.

Andrea: *“Es, es un gran sacrificio criar un hijo, una responsabilidad, (pausa) y me encanta ser madre. Es lo mejor que me pudo pasar.”* (Entrevista N° 1)

Nicole: *“... veo que es muy difícil ser madre, más difícil de lo que yo pensaba. Hace falta dedicarles mucho tiempo. Dedicación, dinero, eh (pausa) porque es una realidad, porque requieren muchas cosas. Y sobre todo tiempo de calidad, ¿No?, también a veces uno viene cansada y le da ese tiempo de una hora, dos horas, de bañarlo, vestirlo, acostarlo, dormir, que es más bien rutina, y lo que cuesta, con los horarios laborales y todo, es tiempo de calidad, eso es lo que yo siempre estoy tratando de generar con él, tiempo de calidad.”* (Entrevista N° 2)

Luma: *“Bueno, que independientemente de que uno no sea padre o madre biológico, que el amor que tu a veces depositas en otras cosas es mucho mejor depositarlo en un niño o niña, que ves que te pagan de la misma manera, que el cariño y el amor*

vuelven. Cuando estos se van formando en adolescentes, en jóvenes, y ya cuando son grandes, como en mi caso que ya tengo adultos, que ellos son personas de bien, son trabajadores, que estudiaron, que tienen responsabilidad con su propia vida y con el medio social dónde conviven, (pausa) y que por supuesto te lo demuestran con cariño, gratitud y respeto. Esa es la mejor parte.” (Entrevista N°3)

Elena: “... es algo súper amplio ¿no?. En el sentido de, a ver, las cosas que te da, te da, (pausa) no se como explicarte, te da como mucha fuerza vital, creo que te devuelve mucho, según la etapa de la vida que estén tus hijos y que estés vos. Te da eso ¿no? como mucha fuerza, yo personalmente, creo que como que te cura de muchas cosas, por ejemplo como que te cura de (pausa) digamos del concepto que podrías llegar a tener de tus viejos, de lo que podría haber sido tu infancia, como que eso lo revés, y bueno, creo que la maternidad creo que es algo que sumamente, que te requiere una devoción muy grande, es algo muy absoluto. ¡Eh! (pausa) que requiere un esfuerzo enorme, y que ¡ta!, que básicamente es algo como lindo, creo que una vez que sos madre, como que no te puedes imaginar mucho la vida sin ser madre. (Entrevista N°4)

Para los hombres homosexuales, el ejercicio de su paternidad suele ser una práctica caracterizada por la responsabilidad:

Jorge: “... En lo personal, sigo en lo mismo, sigo pensando que un hijo viene al mundo como producto del amor, y eso tienen que ser así, el no tiene la culpa absolutamente de nada, uno es el que los trae, los desea y los tiene, y si los tenés, tenés que ser responsable de ellos ¿no?. Tenés que darles educación, salud, alimentos, digo, lo básico para que ellos mañana sean personas de bien.” (Entrevista N° 5)

Daniel: “...responsabilidad en primer lugar. Hay muchas cosas que se terminaron, ya ahora no puedes pensar en vos, cuando tenés hijos, te privas de muchas cosas, que te dan satisfacciones mayores, pero, ya no es “me voy acá, me voy allá”. Yo viajaba mucho, viajábamos con Walter muchísimo, íbamos, veníamos, pero esas cosas van terminando. Y no es que me arrepienta de algo ¿no? ¡Para nada!. Pero si vos ves, por ejemplo yo mi dentadura no me la he arreglado, pero si miras a mis hijos, veras que tienen los dientes impecables, uno prefiere pagarles el dentista a ellos, y bueno, vas postergando y postergando. Este, pero esa postergación no es algo que me haga mal, sino que me satisface al saber que nuestros hijos están bien, que están cuidados, que están contenidas, ellos están en manos de Psicólogos permanentemente, pero no por

problemas, sino que los llevamos, porque no es fácil para ellos enfrentarse al mundo viviendo con 2 homosexuales.” (Entrevista N° 6)

Al hablar de los cambios que se produjeron en sus vidas a partir de la llegada de su (s) hijo(s), todos los entrevistados coinciden en un aumento de las responsabilidades.

Nicole: *“Y bueno, ya no soy yo. Es cómo que es él antes que todo. O sea planifico mi vida a través de lo que el va necesitando. Mi tiempo se acortó un noventa por ciento, es muy difícil planificar una salida, de noche, o (pausa) este, simplemente ir al baño sola (risas) cosas muy simples a veces, pero, a medida que van creciendo como que se va generando ese tiempo, porque cuando son bebés lo requieren más, y bueno cuando se van haciendo niños van siendo más independientes, y bueno vas recuperando un poco tu individualidad digamos.” (Entrevista N° 2)*

Luma: *“Que antes yo vivía por mi, nada más que por mi. Y después que fueron sucediendo esos hechos, todo cambia. Tengo una responsabilidad totalmente mayor para con ellos, y la responsabilidad conmigo misma, para poder pasarles buenos ejemplos.” (Entrevista N° 3)*

Elena: *“Lo que pasa que es como que son muchas cosas, que lo haces casi sin darte cuenta, muchas cosas (pausa), tanto cosas profesionales como personales. O sea mi vida como cambió ahora (pausa), y eso es una cosa que durante muchos años de mi vida yo como que banqué una situación, que yo personalmente no podía encarar y que en parte no podía encarar porque había decidido ser madre, porque tenía hijos. Si, como que muchos proyectos personales, que tiene que ver algunos con la pareja y otros con la carrera.” (Entrevista N° 4)*

Jorge: *“Si, la vida, ¡eh! hay un antes y un después, cada vez que tenés uno, y cuando viene otro también porque es el doble de responsabilidades, y con tres, son tres responsabilidades.” (Entrevista N° 5)*

Al seguir estudiando el ejercicio de la parentalidad en parejas homosexuales, se preguntó a los entrevistados: ¿Qué actividades realizas con tu(s) hijo(s)?, a través de sus discurso podemos apreciar que en su mayoría se redactaron situaciones vinculadas a la vida cotidiana, al hogar, así como paseos y actividades recreativas.

Andrea: *“Hacemos los deberes, lo llevo y lo trigo al club, los fines de semana, si tengo tiempo libre lo saco, salimos. Por lo general, en invierno vamos más al teatro y al cine, y en verano lo sacamos al aire libre.”* (risas) (Entrevista N° 1)

Nicole: *“Todo lo que pueda, este, lo llevo mucho al cine, teatro, a cosas culturales, al parque, este (pausa) a casas de amigos, y también me acompaña a mí, a reuniones con mis amigas, o a cosas así, como simplemente tomar mate con en la plaza.”* (Entrevista N° 2)

Elena: *“Con mi hija que es adolescente, ¿qué hago? A ver, los ayudo, la acompaño a la para del ómnibus cuando e va al liceo, va a un liceo doble horario, por ejemplo ahora está en el liceo (pausa). Cuando vuelve charlamos nomás, o sea. (...) Compartimos la vida en la casa, el acompañamiento permanente desde un lugar no tan pegado como antes, pero es una cosa de estar siempre atenta.”* (Entrevista N° 4)

Jorge: *“..actualmente, ellos ya son adultos, y uno no los llevan de la mano a dónde uno quiere, sino que ellos te permiten entrar hasta dónde ellos quieren que vos estés, entonces, este, podemos tener una charla, una salida, o un (pausa) un domingo nos reunimos todos y comemos un asado, pero las relaciones van cambiando, ¿no?.”* (Entrevista N° 5)

Daniel: *“Vamos al teatro, al cine , paseos, lo normal de cualquier familia normal. Visitas a sus abuelos, (...) vamos a la casa de los familiares que tenemos acá, o vienen. Van a la casa de amigos, o vienen acá. Una cosa que puede ser extraña para otros, que eso está bueno, porque hemos tenido pijamada de 12 niños en la casa de los maricones, vienen niños de 6 u 7 años, y los padres sin ningún tipo de problemas. Así como el que tiene 18 años, va al parrillero, hace una parrillada, invita a sus amigos, las cosas normales de cualquier familia normal.”* (Entrevista N° 6)

Al indagar sobre las actividades que desarrollan las parejas de los padres y madres que formaron su familia tras tener a sus hijos en un vínculo heterosexual anterior, los entrevistados respondieron:

Andrea: *“Hace más la parte (silencio) ¡mmm! digamos masculina, porque le enseña a jugar tanto al fútbol, a la bolita, al trompo, a las luchas, eh (pausa) juegan como, eh, no es tan delicada en los juegos digamos.”*

Entrevistador: ¿Participa en el cuidado y la educación de él?

Andrea: *“Si y no, ósea cuando está sola con él, trata de que si él hace algo mal de corregirlo, o así mismo cuando él le hace ciertas preguntas, o cuando el tiene que hacer deberes y yo estoy ausente por el tema de trabajo, ella lo ayuda con los deberes. Pero cuando estoy yo, lo hago todo yo. Todo pasa por mis manos, o sea, como que me da mi espacio y mi lugar, no lo absorbe tanto.”* (Entrevista N° 1)

Nicole: *“Mi pareja se fue integrando poco a poco al cuidado de él. Al principio más cómo esas personas que los malcría, que le trae un juguete, que se va integrando de a poco. Y ahora, hoy en día lo lleva al jardín, (pausa) lo baña, lo rezonga cuando lo tiene que rezongar, es tipo de cosas.”*

Entrevistador: ¿Qué actividades realiza ella con tu hijo?

Nicole: *“...las mismas que yo. También, si salimos, si vamos al cine o lo que sea, vamos los tres. A cumpleaños vamos los tres, lo baña, lo lleva al jardín, muchas veces le cambia los pañales, porque él todavía no ha dejado los pañales. Y este, bueno me ayuda cada vez que yo se lo pido me da una mano muy grande, y lo hace con mucho gusto.”* (Entrevista N° 2)

Jorge: *“... actividades con ellos, son las mismas, comparte, o sea nosotros, cuándo José ingresa a mi vida, ellos son chicos, José vivió la infancia de dos de ellos, y la adolescencia del más grande, y (pausa) fue muy duro para el más grande, la entrada de José, fue muy dura, pero con los otros dos se integraron más con él. Jugaron, se tiraron al suelo, compartieron una risa, compartieron un llanto, compartieron una comida, o una acampada. Pero hoy, ya es distinto, pasamos los dos por la misma etapa ¿no?, cómo lo del más grande, que antes era el que más problema teníamos y hoy es el que está más cerca nuestro, entonces, creo que maduró, y tiene otras prioridades, y con los más chicos, cómo que están en otra, tienen bailes, tienen salidas, y no van a venir con “mamá o papá vamos a pasar el fin de semana” no, no pero llamadas si, que voy, que venís y que compartimos una comida o un mate.”* (Entrevista N° 5)

En aquellas situaciones en donde los padres que configuran una relación homosexual posterior a la llegada del (los) niño(s), su pareja puede llegar a desarrollar y ocupar el lugar de otra figura materna y/o paterna.

Tomando los aportes de A. Cadoret (2003), al observar el parentesco en nuestra cultura, destaca; “... *nos hemos habituado a la situación en que el niño solo tiene un padre y una madre, figuras que coinciden con sus progenitores: la madre es la que trae al mundo al niño y lo cría; el padre es quien lo engendra tras haber sido elegido por la madre, generalmente a través del matrimonio.*” (Cadoret; 2003:26). Los términos de parentesco de referencia (como madre o padre) se utilizan para situar un vínculo y designar una estructura social. Por otra parte, los términos de tratamiento (como mamá y papá) son empleados para interpretar a la persona en cuestión; “... *todos estos términos se construyen a partir de una relación definida como primigenia, la de la madre y el padre, la del engendramiento; una relación concebida como natural, al margen de la ley social y, por tanto, incuestionable*” (Cadoret; 2003:26).

Tomando la voz de los informantes, y al preguntar sobre los vocablos utilizados en sus familias para designar a la otra figura parental (compañera de la madre, del padre), podemos apreciar posiciones divergentes. Por un lado, aquellas madres biológicas que producen una distinción al referirse al lugar ocupado por su pareja respecto a sus hijos.

Entrevistador: ¿Tú la consideras como otra madre?

Nicole: “*¡no!, la madre soy yo, yo soy la que tomo las decisiones principales en la vida de él, este (pausa), la que llevaría un poco la batuta de la situación. No estamos de igual a igual, no quiere decir que en un futuro no lo estemos, pero por ahora no. Si que ella me da una mano muy grande por supuesto, eso no puedo decir que no.*”

Entrevistador: ¿Y cómo la considera tu hijo?

Nicole: “*Él a ella la llama por su nombre, pero si embargo en el jardín (pausa) las maestras me han contado que el dice que tiene dos mamás.*”

Entrevistador: y ¿Cómo las nombra?

Nicole: “*A mi me dice mamá, a ella le dice Silvana. Él tiene claro que Silvana es mi pareja, yo nunca le escondí nada, pero claro, está en una situación como (pausa) que la considera un poco su mamá*”. (Entrevista N° 2)

Por otro lado, cabe destacar la voz de aquellos que manifestaron posiciones divergentes respecto a lo anteriormente mencionado, aquí la madre biológica, considera a su pareja como otra figura parental:

Entrevistador: ¿La consideras cómo otra madre?

Andrea: *“Si, yo si la considero como una madre. Él la considera como una tía.”*

Entrevistador:¿Cómo la considera su hijo?

Andrea: *“Este, el hacia los terceros la presenta como su tía, la adoptó como tía, si bien creo que el sabe, creo que (pausa) su manera de verla es como tía.”*

Entrevistador:¿Cómo la nombra?

Andrea: *“No, entre nosotros él le dice Jime, pero hacia los terceros la presenta como tía.”* (Entrevista N° 1)

Podemos observar que se produce una distinción entre madre biológica y la madre no biológica de los niños. En aquellos vínculos de mayor tiempo de relacionamiento, la madre biológica se demuestra conforme en aceptar el ejercicio de la maternidad de su pareja, la maternidad es compartida. En las parejas de menor tiempo de relacionamiento existe una madre y su “novia”. La existencia de “Dos mamás” suele ser un lugar otorgado por los hijos del vínculo.

En las demás familias, los términos tradicionales relativos al parentesco suelen respetarse y designarse para nombrar a los progenitores. Tal es la situación de Luma, en dónde el vínculo se da por acogida, y aunque Luma ejerce todas las funciones relativas a la posición de parentalidad, suele respetarse:

Entrevistador: ¿Cómo te nombran ellos?

Luma: *“¡Eh! (pausa) me tratan Luma nomás, me nombran cómo Luma.”*

Entrevistador: ¿y a tu pareja por el nombre?

Luma: *“Si, si. Nunca fue mi intención (pausa) de obligar, o yo que sé, de inculcar que yo sea, (pausa) que ellos tengan la obligación de llamarme mamá. ¡No! me llaman Luma, ya con llamarme Luma, ellos no me faltan el respeto (pausa) creo que*

mamá le cabe a la madre biológica (pausa) si bien es un respecto que yo también le tengo hacia ella.” (Entrevista N° 3)

En la situación de Daniel Y Walter, el uso de los términos relativos al parentesco son designados e inculcados por los propios padres,

Entrevistador: *¿Cómo los nombran tus hijos?*

Daniel: *“Acá hay una división, los tres mayores a mi me dicen Papá y a Walter titi, la chiquita le dice papá a Walter, y para ella yo soy el viejo.” (Entrevista N° 6)*

Por otra parte, A lo que refiere a la realización de las actividades en el **ámbito doméstico**, los informantes coinciden en que las tareas del hogar y de cuidado de los hijos, son actividades son compartidas:

Andrea: *“Entre las dos, la que esté , la que llegue primero”.* (Entrevista N° 1)

Nicole: *“En realidad las dos hacemos de todo. Somos maniáticas de la limpieza (risas). Pero yo soy la que cocino, porque ella con la cocina no encara (risas) yo soy la que cocino siempre.” (Entrevista N° 2)*

Elena: *“... antes cuando estaba sola, estaba a mil, y ahora no, porque ella cocina por ejemplo, cocina mucho y cocina muy bien (la mira y se sonríen). Es una cosa, que para mi era andar siempre a las corridas, y para hacer una porquería (risas), cosas que había comprado en la feria, una milanesa o algo que las recalentaba y que era todo así ¿no? (risas). Bueno, pero ahora, con ella, es una comida más así, hogareña, más elaboradas.” (Entrevista N° 4)*

Jorge: *“Después de 10 años, creo que uno sabe que es lo que le gusta al otro, y, intentamos que lo que no nos gusta, no hacerlo ¿no?, cómo para que no sea tan pesado. Yo por ejemplo el tema de cocinar, y eso no me gusta, y a él me parece q es una de las cosas que más le gusta, entonces yo me encargo más de lo que es la casa, del tema de administrar, el hacer cuentas, de todos los gastos del hogar, y bueno, él se encarga más que nada de la cocina, pero y también repartimos los gastos. Y si hoy uno esta cansado, va el otro, según el día, pero no tenemos muy definidos, no, nada de eso de que los lunes, martes y miércoles haces tal cosa, eso no.” (Entrevista N° 5)*

En las familias homoparentales, podemos percibir un alto aprendizaje en los roles de género igualitarios. Las relaciones de pareja suelen ser muy igualitarias, en donde se comparten las tareas domésticas y de crianza de los hijos, así como las referidas a las tomas de decisiones. Para algunos de los entrevistados, la realización de las tareas del hogar estando en pareja con una persona de mismo sexo, se desarrollan de manera más equitativa, en comparación a un vínculo heterosexual anterior.

Elena: *“Por supuesto que es muchísimo más parejo el reparto de todas las tareas que no sean el trabajo profesional, que uno pueda llegar a tener fuera de la casa, o sea sacando el trabajo que no es de la casa, (pausa) es mucho más parejo que con una pareja hombre, muchísimo más, o sea, hay cosas que, yo le digo a ella: “¿no le pones los championes al nene?””, por ejemplo, y eso era antes, con mi ex marido, eso era algo que yo sólo se lo podía pedir a él si estábamos a mil”*.

Entrevistador: ¿Cuándo tú estabas con él eras tu la que hacías todo?

Elena: *“¡todo! Todo lo de la casa lo hacia yo, era cómo que era un favor especial, y lo de los niños también, era yo para todo, llevarlos al Médico, llevarlos a al Colegio, todo, todo lo de los niños lo hacia yo.”* (Entrevista N° 4)

Estos padres desarrollan un estilo educativo adecuado, donde priman las relaciones de afecto, comunicación, con normas, exigencia y disciplinas razonables. Partidarios de una educación hablada, estos padres se demuestran contra la violencia en todas sus manifestaciones, aunque asumen el sistema de “recompensa -castigo” como un mecanismo utilizado al momento de **colocar límites**:

Andrea: *“Le hablo mucho, lo atomizo mucho. Hablo, hablo y hablo. Le repito un millón de veces lo mismo, hasta que entiende. Y a veces no entiende, y continua haciendo mal las cosas ¿No?. Y ta, es la forma que tengo para ponerle limites es explicarle. Este, y a veces le he sacado juegos, le he sacado, o le doy premios.”* (Entrevista N° 1)

Nicole: *“Nos está costando mucho, y más a mi porque soy la que paso mayor parte del tiempo con él. Eh, en realidad me está costando mucho ponerle limites porque soy mucho de complacerlo, comprándole en la mediada que se pueda ¿no?, las cosas que a él le gusta y tal. Pero bueno (pausa) cuando hace un berrinche o tal, se va a la silla a pensar, y, como que es lo que venimos tentando.”* (Entrevista N° 2)

Jorge: “...¿y los límites? Si, los límites se ponen, pero nunca fuimos partidarios de los golpes o de los gritos, yo hasta el día de hoy no soy de eso, soy partidario de la educación hablada, de que el niño tiene que entender, y tendría que entender con otros tipos de castigos, no con golpes, con penitencias.” (Entrevista N° 5)

Daniel: “... si Walter le pone límites está bien puesto, y si yo lo hago también, o sea no cuestionamos y no interferimos (...) casi siempre lo que hacemos es privarles de la actividad que les gusta, por ejemplo si le gusta mirar televisión, hoy no la mira. (Entrevista N° 6)

Al analizar la relación de las familias homoparentales en dónde los hijos llegan por una relación heterosexual anterior, podemos apreciar experiencias con elementos diferentes. Por un lado, las situaciones de Andrea y Nicole, en dónde los padres biológicos de sus hijos están ausentes:

Entrevistador: ¿Cómo es tu relación con el padre de tu hijo?

Andrea: “Cero. cero relación. No existe, no nos vemos, no hablamos, nada.”

Entrevistador: ¿Y la relación de tu hijo con él?

Andrea: “Cero también.”

Entrevistador: ¿no tiene contacto?

Andrea: “No, no lo tiene.”

Entrevistador:¿Hace mucho?

Andrea: “Ahora hará 3 años, que no se ven. Anteriormente se han visto eh, muy salteado, un día, dos días, y pasaba dos, tres meses, y ahí volvía uno o dos días, y eso, fue un día que yo le corte en si las visitas, porque el no tenia constancia en las visitas, quedaba de venir un día, a tal hora, el niño se ilusionaba, no jugaba con nadie, no quería nada esperando al padre, y llegaba la noche y el niño se acostaba y yo tenia que justificar la ausencia del padre, y no me parece correcto yo tener que justificar una hecho así, de que el tipo es irresponsable.” (Entrevista N°1)

Entrevistador: ¿Cómo es tu relación con el padre?

Nicole: *“No hay relación con el padre de X. El padre se fue cuando yo estaba de cinco meses de embarazo, y quedó claro que él no quería saber de ser padre.”*

Entrevistador: *¿Y la relación de tu hijo con él? ¿ninguna entonces?*

Nicole: *“No, no. X lleva mi apellido, no está reconocido por el padre, y por ahora es muy chiquito, no ha surgido preguntas, pero en el futuro si surgen se responderán con la verdad, por supuesto”* (Entrevista N° 2).

Por otro la situaciones de Elena y Jorge, en dónde junto a los progenitores tienen la tenencia compartida de los hijos. Son además padres presentes que desarrollan funciones de cuidado, crianza y educación para con sus hijos. En la situación de Jorge, la relación con la madre biológica de sus hijos se caracteriza por ser amigable. No obstante, en la situación de Elena, el vínculo se caracteriza por ser conflictivo.

Elena: *“Bueno, va variando. A medida que se hace más clara, más clara la situación ¿no?, de que yo estoy en pareja con una mujer, que voy a estar siempre de ahora en adelante con una mujer, que me estoy casando, que no es lo mismo que tener una pareja ¿no?. Me estoy casando, es cómo que está radicalizado ¿no?. Y él es una persona, que yo diría que es una de las personas de las que está en mi entorno, yo diría que es el más radical de todos, yo diría que es al que le produce más rechazo todo esto. Entonces fijate, que él intentó manipularme con un equipo terapéutico para que yo hiciera y dijera: “bueno ta si, que X se quede contigo”, además claro, con el pretexto de que los hermanos tienen que estar juntos, estaban hablando de los dos, las Terapeutas que son sólo de mi hijo ¿no? Este, y (pausa) la relación está re contara tirante. Lo que pasa es que tratamos de mantener un mínimo como que de cierta cordura para (pausa), no hay violencia física por supuesto, no se cómo explicarte, es como que dialogamos en las cosas que no nos conflictúan, este, nos manejamos bien, con mucha frialdad.(...) Ahora como que no se, ahora por ejemplo el se los va a llevar de viaje, entonces, cuándo venga, yo por ejemplo le di el permiso para que se los llevara porque realmente creo que va a volver, me llegué a plantear y lo pensé mucho, y realmente creo que va a volver, cuándo vuelva, este (pausa) no sabemos si va hacer algún tramite, o algo legal, para tratar de pelear la tenencia, no lo sabemos.”* (Entrevista N° 4)

En estas familias, asumir la homosexualidad frente al progenitor de sus hijos, es un elemento necesario para poder ser transparentes con sí mismos, con sus vínculos y poder continuar con sus vidas:

Entrevistador: ¿El sabe que estás en una relación?

Elena: *“Si, si eso si, yo le dije al padre por una cuestión totalmente diplomática, o sea, como para no armar quilombo ¿no?, porque en realidad en mi juicio yo no tengo porque andar explicándole ¿no? (...) porque en realidad a los únicos que les tengo que explicar son a mis hijos, pero ta, para que el no se agarrara tremenda calentura (risas) se lo dije primero a él.”*

Entrevistador: ¿y de tu cambio de orientación sexual? ¿cómo se enteró él?

Elena: *“... yo se lo dije cuando estábamos aún en matrimonio, eso fue algo hablado, y eso también es una cosa que a mi me molesta mucho, porque él ahora tiene es una postura como que de sorpresa, y eso es una estupidez, es una estupidez salada, porque es muy injusto, y yo no me voy a poner hablar de eso en ningún lado, pero es una cosa íntima, es una cosa que habíamos hablado y hasta nos habíamos planteado cosas, éramos una pareja de varios años, tú sabrás las cosas que se plantan las parejas de varios años.” (risas).*

Entrevistador: y ¿la reacción de él cómo fue?

Elena: *“Él tuvo en ese momento una reacción conmigo, como que le gustaba ese lado mío, de que a mi me gustaba las mujeres. Cuando ese lado, dejo de ser un lado y pasó a ser un absoluto, le molesto espantosamente, entonces, eso fue cuando vivíamos en la misma casa, fue algo verbalizado, yo se lo dije claramente, y cuando nos divorciamos, yo le dije claramente que nunca más iba a estar con un hombre, que yo era feliz, y cuando se entró que yo estaba en pareja con una mujer armó tremendo lío, ¿entonces?, con cada novedad, que afianza esto que ya debería ser algo requete claro, es cómo que se hace el sorprendido, y aparte es él el que arma más revuelo ¿no?” (Entrevista N° 4)*

Por último, las situaciones de la familia de Daniel y Walter y de Luma, en donde el parentesco se da por adopción y acogida respectivamente. La relación, el vínculo de sus familias con los progenitores tiende a existir, los padres y madres homosexuales tienden aquí a ser más conciliatorios con el parentesco biológico:

Entrevistador: ¿Ellos tienen relación con la madre biológica?

Luma: *“Si, si, siempre que tienen un tiempo, o pueden en vacaciones, ellos van a verla, o ella viene a verlos.”*

Entrevistador: ¿y tu relación con ella cómo es?

Luma: *“Es de las mejores. Ella me tiene mucho respeto, y sabe que lo que yo hice, lo hice también por amistad y cariño hacia ella, en un momento en que ella no tenía condiciones de quedarse con los niños, y bueno, eso ella lo reconoce hasta el día de hoy.”* (Entrevista N° 3)

Entrevistador: ¿Ellos tienen relación con su familia biológica?

Daniel: *“Totalmente, nosotros somos luchadores incansables por los desaparecidos en nuestro país, por lo tanto, nuestros hijos no son desaparecidos de nadie. Desde el vamos saben quiénes son sus padres, en el caso de “X” tiene contacto con su madre, pero él decidió ahora cortar ese vínculo, porque no puede creer que la mamá halla regalado a todos sus hermanos, que los halla entregado a otras familias. Él no está de acuerdo, y siempre me dice que no lo obligue más, porque yo siempre digo, el día de la madre le digo: “llama a tu madre”, si vamos al Chuy pasábamos por Rocha, donde ella vive. Hasta que un día, él le dejó el número de teléfono de él, el nuestro, el de la casa, y ella nunca llamó, entonces dijo: “yo no quiero saber más nada”. En el caso de la otra tiene contacto con la madre, ella viene, pasa 15 días acá en la casa. En el caso de “X”, la ve muy puntual, en el cumpleaños, día de la madre y ta. Todos saben quienes son sus padres, nosotros hijos desaparecidos no tenemos.”* (Entrevista N° 6)

Al analizar el vínculo de los hijos de padres homosexuales con los progenitores, se advierte que las familias homoparentales le otorgan su lugar en la historia, tratando de amortiguar un parentesco biológico y de origen del niño.

Discriminación

Para dar respuesta al último objetivo específico: **Analizar las maneras en que estas familias enfrentan los sistemas de discriminación**, se realizará una división en el análisis de este punto. Por un lado, se analizará el vínculo de la familia homoparental con las organizaciones con las cuales están vinculadas (Médicos, Centros Educativos, diferentes organizaciones), por otro su relacionamiento en el entorno primario, con los miembros de las familias extensas de ambos integrantes de la pareja conyugal, con los vecinos del barrio dónde viven.

Seguidamente tenderá lugar un análisis relativo a las imágenes sobre sí mismo, en tanto que permitirá develar la presentación de la familia homoparental ante la sociedad.

Por último, se enfatizará en el discurso de los informantes sobre la discriminación, para ello se realizaron dos preguntas: ¿Consideras haber sufrido discriminación por tu orientación sexual? - ¿Consideras haber sufrido discriminación por ser padre/madre y a la vez homosexual?

A las preguntas vinculadas a la presentación de la familia frente a organizaciones, Centros Educativos y de Salud dónde concurren con su(s) hijo(s), en todos los discursos de los entrevistados podemos apreciar que al presentarse ante las diferentes organizaciones en dónde concurren sus hijos, los padres homoparentales lo hacen asumiendo que están en una relación homosexual y que su(s) hijo(s) son criados en ese vínculo. Al describir el trato que recibe la familia en las diferentes organizaciones, se destaca el hecho de nunca haber sufrido algún tipo de discriminación. A continuación el discurso de los entrevistados que afirman una relación positiva con los Centros de enseñanza, Médico dónde concurre su(s) hijo(s), y/o organizaciones a las que asisten:

Andrea: *“En todos lados, desde que comenzó el Jardín, el Caif, en la Guardería con 4 años, todos los años me presento al Instituto en que él vaya a estudiar, en el Club, me he presentado, y he hablado con quien corresponda y eh explicado mi situación, mi familia como está compuesta.”*

Entrevistador: y generalmente ¿cómo es la reacción?

Andrea: *“Bien, por lo general bien. Nunca tuve ningún problema con nadie. Me han ayudado mucho y no veo que lo traten diferente a él (hijo), lo tratan muy bien.”*
(Entrevista N° 1)

Entrevistador: ¿En alguna ocasión te preguntaron como estaba compuesta tu familia?

Luma: *“Si, todo el mundo me pregunta siempre: “¿con quien vivís?”. Y yo digo: “vivo con mis hijos, con mi pareja y mis hijos.” Cuando preguntan más detalles, a quien tengo ganas de contarse, les cuento, sino digo (pausa) “bueno ta, son mis hijos, los papás se separaron, tuvieron problemas y que alejarse” y no doy muchas explicaciones, porque es como todo el mundo (pausa) ¿quién tiene ganas de contar historias tristes o feas? (pausa) Aparte no me encuentro en el derecho de andar contando la historia de la vida que no es mía, es la vida de mis hijos, les pasó a ellos (pausa) quien perdió su papá, a su mamá y su hogar fueron ellos, no fui yo, entonces es mejor que lo cuenten ellos, que yo este contándole a todo el mundo.”* (silencio)

Entrevistador: Y en alguna autoridad ¿de algún Centro Educativo, Médico? ¿tuvieron que explicar, contar cómo está compuesta la familia?

Luma: *“Yo siempre dije que yo era la responsable, las personas siempre entienden, nunca entraron en detalles para saber como pasaron a mi. Pero si es necesario les cuento, no tengo problema.”*

Entrevistador: ¿Cómo es la relación de tu familia con los centros educativos dónde concurren?

Luma: *“Generalmente cuando hay que inscribirlos o ir a una reunión importante voy yo, como responsable, a veces va el hermano cuando puede, nos dividimos entre yo y él.”*

Entrevistador: ¿juntos nunca fueron?

Luma: *“Si, si”.*

Entrevistador: ¿Y cómo fue el trato?

Luma: *“Normal. Tranquilo, bien”.* (Entrevista N° 3)

Entrevistador: ¿Cómo se presentan frente a las organizaciones dónde concurren sus hijos?

Daniel: *“Como pareja que somos, como matrimonio ahora que somos. Siempre, siempre decimos quienes somos. Nunca ocultamos.”*

Entrevistador: ¿y cómo es la reacción!?

Daniel: *“Fantástica.”* (Entrevista N° 6)

Por otra parte, al continuar analizando la relación de las familias homoparentales con las diferentes organizaciones con las cuales interactúan, se presenta el discurso de aquellos que si bien describen nunca haber sufrido discriminación, perciben un trato diferente para con sus familias:

Entrevistador: Les preguntaron en alguna ocasión: ¿cómo está compuesta tu familiar?

Nicole: *“En el ginecólogo (pausa) me preguntó la típica pregunta: “¿Cómo te cuidas?” (risas) y ahí le dije (pausa) pero no tuve problema ninguno. En el Jardín tampoco, nunca, en realidad creo que hemos tenido la suerte, aunque si bien no falta mucho para avanzar (pausa) y hay gente que discrimina mucho, nosotros hemos tenido la suerte que nunca hemos pasado por eso. Capaz que a espaldas nuestra si, pero de cara nunca nos ha pasado, alguna situación fea.”*

Entrevistador: ¿Cómo es la relación de tu familia con el Centro Educativo?

Nicole: *“Con el Centro Educativo de “X”, lo más bien. El único problema que tuve fue, este (pausa) sobre el paseo del día de la madre y del padre, eh, con el cuál yo no estoy de acuerdo, y tuve una charla con la Directora, y ella fue políticamente correcta, en la cuál le dije que no me parecía que festejaran el día del padre, no sólo por los padres homoparentales, sino por los niños que tampoco tienen padre, porque el padre es fallecido, o lo que sea, y este, bueno, ella no está de acuerdo, porque la mayoría si tiene papá y mamá, pero bueno, son cosas que supongo se irán dando en el futuro.”*

Entrevistador: Han ido juntas, ustedes dos, a alguna actividad en especial de en la Jardín u otro lado?

Nicole: *“Hemos idos juntas al paseo de fin de año de la Escuela, que se hace siempre en Diciembre para terminar el año, hemos ideo los tres. Después a actividades familiares por nuestra cuenta, este años iremos supongo al paseo nuevamente como corresponde, los tres juntos.”*

Entrevistador: *¿Y juntas al Médico?*

Nicole: *Si, al Pediatra.*

Entrevistador: *¿y cómo es la reacción de la gente?*

Nicole: *“Por lo general (risas) la reacción de la gente siempre es tipo: “¿quién sos?” la hermana, la tía, nunca, a primer instancia, nunca te preguntan si sos la pareja, siempre si sos la hermana o un pariente, y cuándo hemos dicho que somos parejas, no ha habido problema alguno.”* (Entrevista N° 2)

Elena: *“Si, por lo general, si igual de alguna que otra forma siempre te lo preguntan, eso te lo preguntan y la repuesta siempre es la realidad, es la verdad.”*

Entrevistador: *¿y por lo general cómo es la reacción?*

Elena: *“Es variable, por ejemplo, ayer por ejemplo fuimos juntas con X a la Psiquiatra, y la Psiquiatra frente a ello reaccionó bien. Cómo que es muy variado ¿no?, nadie te dice “que horrible”, pero (silencio) hay gente que le molesta pero que no te dice nada, que actúa profesionalmente. Porque ahora queda mal, nadie te va decir: “eso es una patología”, no te lo dice nadie, entonces, hay gente que se queda como callada, que mira para bajo (risas) y bueno ta, hacen eso y vos no podes decir nada. Y bueno, después hay gente que emprende acciones como estas terapeutas que yo te digo. La Psiquiatra por ejemplo es cómo que medio neutral. (...) cuando nostras decidimos casarnos por ejemplo, yo fui y hable con una Psicóloga que atiende a mi hija, mi hija tiene una Psicóloga de tipo psicoterapia digamos, entonces cómo que también, fue cambiada, porque al principio iba a una cómo que no le gustaba, y ya te digo, nunca te lo van a decir en la cara.”* (Entrevista N° 4)

Jorge: *“... siempre hay un desubicado que te mira como un bicho raro ¿no?, o sea que dicen: “uuu mira, éste, ahora está con un tipo, que desvergonzado”, pero, puede ser una persona que realmente a mi no me afecte ni lo que piense, ni lo que, de la forma en que me miran. La gente que realmente nos quiere y nos ama, no nos mira mal,*

ni piensa mal, ni nunca tuvimos algún momento desagradable con nadie, que yo recuerde nunca.” (Entrevista N° 5)

La discriminación se manifiesta de forma cautelosa, ejercida por personas cercanas a la pareja conyugal (Entrevista N° 5), ejercida por profesionales y autoridades de los Centros de atención a la infancia (Entrevista N° 4), y efectuadas inconscientemente por técnicos, al presumir una relación de parentesco diferente al observar dos personas del mismo sexo junto a un niño (Entrevista N° 2).

Al dialogar sobre sus vínculos y redes cercanas, y precisamente sobre el vínculo de la pareja con los demás integrantes de ambas familias extensas, pudimos apreciar que estas redes familiares existen. Las familias homoparentales presentan redes de apoyo, cercanas al núcleo familiar, en su mayoría estas redes están formadas por familiares directos de la pareja conyugal; padres, abuelos.

Andrea: *“Al principio fue muy difícil. Principalmente con mi madre, con el resto de la familia, bien. Pero ahora actualmente nos llevamos bastante bien.”* (risas).

Entrevistador: ¿Y con la familia de tu pareja?

Andrea: *“Mejor todavía, mucho mejor que con mi familia.”*

Entrevistador: ¿Decís que aceptan mejor?

Andrea: *“Si, aceptan mejor, creo que pasa por el lado de que en la familia de ella ya hay gays, y en mi familia creo q la que rompió la barrera fui yo. Porque no tengo ningún tío, primo, que yo sepa ¿ no? (risas) no tengo a nadie que sea (pausa) este (pausa), soy la única. Al principio, se bromeaba sobre el tema, tipo chistes, pero nunca tuve problemas de discutir, o tener que imponerme.”* (Entrevista N° 1)

Nicole: *“Si bien yo no me llevo bien con mi madre, él (hijo) adora a su abuela, adora a su abuelo. Y este, inclusive le dice abuelos a los papás de Silvana, que ejercen un rol de abuelos ellos, mucho más que mis propios padres, son ellos que le preparan muchas veces la vianda que él Lleva al Jardín, le cose los dobladillos de los pantalones, cosas que hacían los abuelos antes, que ahora no hacen ¿viste?, bueno, lo hacen ellos.”* (Entrevista N° 2)

Jorge: *“Por parte de mi familia, eh, a José lo aceptaron desde el primer momento, mi madre siempre pensó: “Jorge, tu pensá primero en los chicos”, “fíjate q nos los lastimes, que no les traiga problemas en su desarrollo, que no les distraiga en los estudios”, esa era la mentalidad que tenía mi vieja, pero siempre lo miraron bien, o sea (pausa) para mi gracias a Dios, tengo un compañero que es compañero de bien, con mi familia no tuve ningún problema.”*

Entrevistador: *¿y con la familia de José?*

Jorge: *“Con la familia de José tampoco, tampoco, de la misma manera en que yo tuve ese pequeño encuentro de palabras con mi madre, yo percibí que el papá de él, cómo que le costó un poquito aceptar la relación, pero fue cuestión de tiempo, de conocidos, un día que las personas se conocen y se conoce la esencia de las personas, me parece que todos los prejuicios quedan a un costado y se aprecien otros tipos de cosas, ¿no?”. (Entrevista N° 5)*

Daniel: *“... bueno mis padres viven acá hace 9 años, y tienen una adoración con los nietos, y Walter para ellos es un hijo más. Y yo con la familia de Walter también, que lamentablemente la madre falleció. Me acuerdo que Walter me asumió ante los padres, y eso, y dijo: “la situación es así y así”, y la madre, dijo “si usted”, ah porque acá se tiene la costumbre de decir usted, la madre le dijo: “si usted es feliz, yo soy feliz”. Y mi mamá siempre dice que si volviera a tener hijos los quería todos gays.” (risas) (Entrevista N° 6)*

Por otro lado, en el discurso de los demás entrevistado, podemos apreciar el rechazo familiar a su orientación sexual. La familia extensa se presenta aquí como la primera red cercana a la familia que se restringe a aceptar la orientación sexual de estas personas, y por ende a su familia homoparental.

Andrea: *“con mi madre, ¡fa! (pausa) con mi madre fue un proceso bastante difícil, bastante difícil en el tema de que ella creía que en el día de mañana mi hijo me iba a juzgar, que no me iba a querer, que mi hijo me iba a odiar. Y paso a paso le fui explicando, le fui ampliando la mente; que yo no era la única en el mundo, que no era un caso único en el mundo, y le empecé a mostrar de que si se puede, de que no hay ningún mal. Y ahora lo entendió.” (Entrevista N°1)*

Elena: *“Bien, eso como que, viste que estamos en el medio de un proceso, ¿viste que nos estamos por casar?, entonces, es una cosa como que está cambiando ¿no?, que está en proceso (pausa). O sea, por ejemplo, yo con mi familia, a ellos también, les pasó lo mismo que con mis hijos, más o menos en el mismo tiempo. A medida que ellos se enteraron que yo me divorcié, después que me divorcié tuve una pareja mujer, y que ta, definitivamente iba seguir así (pausa), eso fue todo aceptado. Mi familia es una familia que es presente a medias, que me ha pasado en momentos difíciles de nos sentirme apoyada, y ahora este es un momento en que enfrentamos muchísimas dificultades, o sea, es cómo que, yo me voy a casar el lunes que viene y mi madre no me llamó para preguntarme si quiero que me haga una torta o si yo quiero, “ ¿precisas de algo?, o “ ¿cómo van las cosas?”, que te pregunten si está todo bien. Es cómo un nada. O sea de una madre que tiene los medios para hacerlo, prestar un apoyo de cualquier tipo, o sea: ¡nada! (...) la diferencia este (pausa) es increíble ¿no?, pero de pasar a decir soy lesbiana, voy a convivir con una mujer y mis hijos van a convivir con esa mujer, es una diferencia enorme. Entonces, la reacción de mi familia frente a eso es negativa, es mala, definitivamente mala. Como te digo, nadie me dijo “ah sos una lesbina de mierda”. Ni la trataron mal a Luciana. Pero es eso como que vos percibís ¿no? De que no hay apoyo, de que nadie te llama para ver cómo andas, (pausa), por supuesto que cuando yo dije que me voy a casar, nadie de ellos me dijo “hay que bueno, cuanto me alegro”, ninguna de mis hermanas me dijo eso, ni mis padres tampoco, al contrario, todos: “hay que es muy apresurado”, “y que yo creo que los chiquilines van a sufrir”, “y que no se que”, es cómo que siempre vienen por ese lado de los chiquilines, cuándo en realidad lo que les pasa es que les molesta la homosexualidad.” (Entrevista N° 4)*

Al seguir profundizando en la existencia de redes sociales en las familias homoparentales que participaron de la investigación, desarrollaré a continuación los vínculos cercanos de las familias, refieren a los vecinos, y a la relación de la familia con el barrio dónde viven.

Andrea: *“Dónde estamos viviendo ahora es un barrio nuevo, y que de hecho nos han recibido bastante bien. Es más el primer día, que nosotros estábamos haciendo la mudanza se nos acercaron varios vecinos, y nosotros les explicamos que vivíamos nosotros tres, que posiblemente algún día que otro la casa estaba sola, y cosas así (pausa) y ellos bien, se mostraron a las ordenes, cambiamos los números de teléfono. Estaba de-*

más decirles que no me iba a poner un cartel en la frente diciendo “yo tengo una pareja del mismo sexo”, la gente se da cuenta, lo saben y no tengo problema.”(Entrevista N°1)

Nicole: “Nadie nos ha dicho nada, nosotras también, este, yo más que nada soy muy introvertida, no soy de ponerme a charlar con “la vecina”, no me gusta eso de andar parando en el corredor para charlar, no doy mucha bola, no nos han dicho nada, supongo que tendrán sus comentarios por detrás, porque son familias bastante conservadoras las que nos rodean, menos una familia, la del fondo, que tiene una nena de 4 años, que de hecho viene a jugar a casa y todo, no tienen ningún problema.” (Entrevista N° 2)

Luma: “Ellos tienen dentro de la edad de cada uno, cada uno tiene sus amistades, que vienen acá a casa, que juegan, y ellos van a la casa de ciertos amigos, compañeros, juegan también. Van a cumpleaños y fiestas que los invitan siempre. Yo ya no soy mucho de salir, generalmente estoy en mi casa con mi familia, y recibo a los amigos de ellos, como también recibo a mis amigos.” (Entrevista N° 3)

Daniel: “Sensacional, acá en el caso nuestro y pregúntale a cualquier vecino, en cumpleaños, navidad finde año, fiestas que tuvimos estaban todos los vecinos, y no solamente para fiestas porque el día que se murió nuestra hija estaban todos los vecinos. Si alguien no nos ve un poco ya están preguntando; “si nos pasa algo” acá no tenemos ningún tipo de discriminación, y mucha gente dice “no puede ser” pero es así, la única discriminación que tuvimos fue de la Iglesia Católica, ni de la Iglesia Evangélica, solo la católica.” (Entrevista N° 6)

Por otra parte, Elena plantea que la relación de su familia con los vecinos siempre se caracterizó por ser buena, cordial y amigable, pero al comenzar su vínculo con Luciana, y comenzar a convivir, el trato por parte de los vecinos para con ella y su familia ha cambiado:

Elena: “Bueno, es como que yo tengo la impresión, ¿cómo te puedo explicar? (pausa) hay una cosa que es buena, nadie me vino a, (pausa), nadie me tiró una pedrada por la ventana, vinieron a insultarme o me hicieron alguna especie de escarache (risas) es más que nada, cordial, pero cambió. Desde que yo salí en los medios y desde que ella (pareja) vive conmigo, la relación cambió, sin dudas que cambió, se va dando que, ahora por ejemplo me llaman porque mi tanque pierde agua y le cae al vecino, y

eso me lo dicen de otra manera (risas) ¿entendes?. Y antes eso era como que estaba todo bien, que decían “Elena que esto”, cómo que cambiaron la cara, antes cómo que tenían una cara más así, (risas) pero ta, cómo que es eso ¿No?” (Entrevista N° 4)

Al preguntarle a las / los entrevistados sobre sus vivencias relacionadas al **proceso por el cuál asumen su orientación sexual**, podemos apreciar en sus discursos que este proceso es vivido de forma dolorosa, atados a prejuicios y mitos vinculadas a la orientación homosexual, para la mayor parte, asumirse frente a sus progenitores, es sin dudas el proceso más doloroso. Impregnados por las ideas y valores de una sociedad que discrimina, los padres de estos homosexuales manifiestan su rechazo a la orientación sexual de sus hijos. Negarlos al principio, cuestionar sus decisiones, hasta llegar a reconocerlos como homosexuales, es un proceso vivido silenciosamente. A continuación el discurso de aquellos en donde asumirse frente a su familia, fue un proceso doloroso:

Entrevistador: Bien, la otra parte de la entrevista tiene que ver contigo: ¿Cómo fue, o cómo viviste el proceso de asumir cambio de orientación sexual?

Luma: *“Asustados. Mis padres se asustaron obviamente, porque años atrás no teníamos tantos derechos como tenemos hoy en día, hasta se pensaba que era una enfermedad, entonces lógicamente que en mi adolescencia me llevaron a un Médico, para ver si me trataban, si me hacían un tratamiento hormonal, yo que se (pausa). Para que yo volviera a lo normal, pero; ¡yo era normal!. Lo que no era normal eran las leyes de ese entonces, o el conocimiento de ese entonces. Y después, como te decía anteriormente, yo me fui abriendo espacio estudiando y trabajando, y me gané el respeto de ellos.” (Entrevista N° 3)*

Elena: *“si, fue un periodo muy largo, o sea (pausa), es como muy difícil definir qué fue realmente y cómo fue mi proceso,. Es que hay como una cosa muy íntima que es cuando vos te empezas a dar cuenta que la relación con un hombre no va más, y a mi me pasó eso estando en un matrimonio, ¿entonces?, ¡eh!, el cambio de orientación en el sentido de por ejemplo del deseo, yo te diría que hace años, que es algo que yo tomé conciencia plena hace años, de ahí a decir por ejemplo, me divorcio, tengo una pareja mujer, me vinculo con otras mujeres lesbianas, este, se lo digo a mis hijos, este. todo eso (pausa) te diría que fue un proceso muy largo, yo te diría que después del divorcio cómo que todo se hizo mas vertiginoso, como que fue un clic ahí, hubo un momento en*

el que dije “ta ahora yo estoy dispuesta hacer esto”, y cuando dije estoy dispuesta hacer esto, lo viví todo bastante rápido.” (Entrevista N° 4)

Jorge: “Raro, fue todo muy extraño, fue como que algo que yo pensaba que era horrible, se transformó en algo hermoso, o sea, te vuelvo a repetir lo que te dije, yo luché con mi homosexualidad desde que tenía uso de razón, no se, es como yo siempre digo, yo nací homosexual, yo eh, mis padres me llevaban al fútbol, mi padre me llevaba para ver a Peñarol, a Nacional o Cerrito lo que fuera y yo (pausa) yo miraba a los jugadores, (risas) ¿que quieres que e diga? Miraba a los jugadores más que el fútbol (risas) y después cuando fui al Cole, mis amistades eran todas mujeres, y jugué a las muñecas, no a la pelota, y de adolescente al tenis, no al fútbol, y ta como que el deporte nunca fue lo que me orientó a la parte hombre, si no que todo lo contrario, mi deporte fue siempre más femenino, y bueno yo cómo que yo tenía todo ese prejuicio de decir: “no, no puedo ser así”, “tengo que ser un padre de familia, tengo que trabajar, tengo que tener una mujer y una familia”, y cómo que todo eso lo podes aguantar, o sea lo aguante porque tuve muy contenido por la madre de mis hijos, pero en algún momento como que decís ¡basta!” (Entrevista N° 5)

Daniel: “Horrible al principio, imagínate que yo vengo de una familia del interior, soy de Tranqueras, en el departamento de Rivera, que era en aquel momento era un pueblo, imagínate en aquel momento ser homosexual era todo un estigma, a parte de todas las culpas que tenés cuando sos adolescente, yo de echo al principio fui bisexual, tengo un hijo biológico, que ya es grande que vive en Montevideo. Y el día que me iba a casar con la madre de él, mi padre me dijo si yo estaba seguro de lo que estaba haciendo, Y ta, yo no estaba seguro. Porque en realidad era ocultarme atrás de una mujer para hacer una vida en la cual no iba ha ser feliz, y además iba estar usando a una persona, que tampoco seria feliz. Y mi padre se daba cuenta de lejos ¿no? (risas) y ahí fue cuando asumí que me satisface más una relación con otro varón que con una mujer. (...) Al principio las culpas, el porque Dios me hizo así, que te dicen que vas a ir al infierno, que tenés una enfermedad, que porque no te llevan al Médico, al Psiquiatra, a un Psicólogo. Recuerdo que a mi me quisieron dar unos inyectables, no se de que, y yo dije que no. Y bueno a los 17 años me fui de mi casa. Ejercí la prostitución en Porto Alegre, hasta los 20, y bueno de ahí cambié cabeza, fui estudiando y logrando lo que yo quería, y me vine a Uruguay otra vez.” (Entrevista N° 6)

Salir del clóset / armario ⁸, implica para los padres y madres homosexuales asumirse y asumir su orientación sexual frente a sus propios hijos, a diferencia de la salida del clóset frente a su familia de origen, el proceso de asumirse frente a sus hijos es vivido cautelosamente, preocupados por la integridad de sus hijos, los padres homosexuales buscan ayuda de profesionales para llevar adelante sus decisiones:

Entrevistador: ¿y con tus hijos? ¿cómo se enteraron de tu homosexualidad?

Jorge: *“Con mis hijos, ellos se enteraron porque hice terapia.”*

Entrevistador: ¿fueron a un Psicólogo?

Jorge: *“Si, a un Psicólogo.”*

Entrevistador: ¿y como fue ese proceso?

Jorge: *“Los dos chicos, ya te voy a decir, sin ningún problema, a parte la relación con José siempre fue excelente, como que no hubo un mayor problemas, este, el mas problemático y quizás por la edad que le tocó vivir fue el más grande, pero, fue un berrinche y, lo acepto. (Entrevista N° 5)*

Elena: *“Bueno, como yo siempre digo, que lo que hice fue habilitar una situación como de poder empezar a generar conversaciones relacionadas con el tema. Ella por ejemplo miraba una serie que se llama... (inaudible), que es una serie inglesa, y ella como que estaba así, muy pendiente de un personaje que era una chica lesbiana, entonces, bueno, yo la dejaba mirar por supuesto esa serie, imagínate que hay padres con hijos de su misma edad que nos los dejan. ¿no?. Entonces claro, yo lo que hice fue habilitar eso, hasta que un día ella me lo preguntó concretamente si yo era lesbiana.. Este, o sea, deje que viera fotos, en una época, con una pareja que tenia antes, ella me dijo: ”esta mujer es lesbiana” en cuanto vio la foto. O sea, vos ves que ella comienza a intuir algo, y vos en ves de negarle todo, vas como que dejando, le dije “si, si es lesbiana” por ejemplo. Entonces como que hasta que un día ella me lo preguntó, y le dije que “si”. Ella lo acepto perfecto. Ahora lo que le cuesta es la presencia de Luciana en ca-*

⁸ Expresión utilizada comúnmente para referirse al proceso personal de revelar públicamente la orientación sexual.

sa, entonces, con Luciana es una interacción que va en aumento, es como que muy de a poco.” (Entrevista N°4)

Entrevistador:¿Hablaron con tus hijos sobre la relación de ustedes? ¿Cómo fue su reacción? ¿y sobre sexualidad?

Daniel: *“Si, siempre, a los mayores, porque los chicos todavía no lo entienden, y son orgullosos, bueno ellos de hecho ellos van a la marcha del orgullo y se sienten totalmente orgullosos de nosotros, saben que titi y papá son una pareja pero no es que tengan ellos que adoptar ese tipo de parejas, que es una decisión, que la sexualidad es de cada uno. Nuestros hijos no tienen impuestos ni religión , sexualidad política y fútbol, es una decisión personal de ellos, son libres. Tampoco les inculcamos sexualidad.”* (Entrevista N° 6)

Los padres homosexuales son cuidadosos, tratan que sus hijos hagan su proceso de asimilación de la relación a su tiempo. Evitando ser impulsivos al utilizar la información, demostrando que existe amor en sus relacionamiento y principalmente tratando que las dudas sobre su relación surja de los propios niños y adolescentes.

En cuanto al relato entorno a la discriminación, se le preguntó a cada uno de los informantes: ¿Consideras haber sufrido discriminación por tu orientación sexual? Aquí el discurso de los entrevistados se presenta dividido, por un lado, aquellos que consideran no haber sufrido algún tipo de discriminación directa hacia ellos, pero en sus discursos plantean su existencia:

Andrea: *“No, jamás! Creo que en el tema de la discriminación, lo sentí un poco con mi madre, la única. Pero en otro lugar nunca me sentí discriminada.”*(Entrevista N° 1)

Luma: *“Se que existe discriminación, y quizás yo no la vea de frente, pero tampoco doy espacio a que me discriminen,(pausa) yo se dónde voy, y lo que tengo que hacer en tal lugar, cual es mi derecho, cual es mi lugar en la sociedad, hasta dónde puedo llegar y se cuales son mis límites como cualquier ciudadano que paga sus impuestos, entonces, cómo que la tengo clara eso.”* (Entrevista N° 3)

Jorge: *“No, al contrario, las palabras que eh tenido de gente que me rodea y de gente que está cómo todo el tiempo, es más de admiración y de respeto.”*

Entrevistador: y ¿algún tipo de agresión que hallas sentido que venia por el lado de la homosexualidad?

Jorge: *“No, no, nunca me golpearon por ser homosexual, nunca fui detenido, ni nada, porque yo vengo de la época que cuando ibas a bailar, y venia la racia y te llevaban y te daban palo; “que sos puto, y que te cago a palo” y te llevaban preso y tenían que ir tus padres a buscarte, eso no, yo este salía a bailar, venia a mi casa, y nunca, nunca tuve ningún problema.”* (Entrevista N°5)

Por el otro, el discurso de aquellos que consideran haber sufrido algún tipo de discriminación directa por su orientación sexual:

Nicole: *“Si, si, si, los tipos comentarios de Facebook, que a veces no están dirigidos hacia mi, pero, están dirigidos, los tipos comentarios de maricon, puto, y tal, que no puedo evitar a veces contestar y paliarme con al gente, y ta, luego cuando contesto, (pausa) me ponen “anda tortillera” y todas esas cosas, que dice la gente, pero en realidad, cómo que uno aprende. Este cuando sos mas chica, como que uno si, este te duele, porque estas ahí, saliendo del closet, con las ideas que te inculcaron, que te inculcó la sociedad, pero ahora, como que estoy por encima del bien y del mal, como que no me toca.”* (Entrevista N° 2)

Elena: *“...yo creo que no soy un caso que me haya pasado mucho, no me pasa por ejemplo en mi trabajo, no me pasa (pausa) con mis mejores amigos, este, hay una cantidad de gente con la que no, pero hay otros que considero que si, que me han discriminado.”* (.Entrevista N° 4)

Daniel: *“Si, en su un momento, pero ahora no sufro ninguna, y creo que es en parte que en aquel momento yo permitía ser discriminado, ahora no lo permito. Y cuando uno no lo permite, la discriminación no existe. El tema es cuando tu te auto discriminas, y yo lo hice muchísimas veces, que veía a las parejas, que veía a mi hermano con la señora, y yo decía “¿por qué yo no?”, son esas culpas que te llenan cuando sos joven, y ta, cuando uno va creciendo empieza a decir: “pero para que mierda me rompí la cabeza con todo esto, si tenia la posibilidad de ser feliz de esta forma”, que de hecho yo soy muy feliz, y volvería hacer esta misma vida 500 veces. Recuerdo que mi madre me dijo un día: “prefiero un hijo muerto que un hijo puto” y ta, ya le puse una cuchilla en la falda y le dije, “mátame ahora”, y ese fue el día que me fui de*

mi casa, ahora mi madre dice y prefiere tener hijos todos gays, porque yo fui el hijo que nunca la abandonó, los otros sin embargo.” (silencio)

Entrevistador: y ¿alguna vez te agredieron?

Daniel: *“Si, si, varias veces, cuando estuve ejerciendo la prostitución por ejemplo, en Porto Alegre, más de una vez fui golpeado por travestís, y por los machos de los travestís, y por la propia Policía, por los PM, que venia a sacarnos el dinero que producíamos durante la noche. Una vez, estaba en un lugar, y no se si me cayó una pluma o algo, y recibí un botellazo en la cabeza, y alguien que decía “acá los putos no se aceptan” (...) Y después de toda la gente, que cuando asumís tu sexualidad deja de saludarte, ¿gente? ¡Gente no!, esa mierda, que se ve que no valían para nada, porque si vos asumís lo que sos, que no estas mintiendo, este, bueno, al día de hoy, eso ya pasó, ya fue y hoy no me siento discriminado por nadie.” (Entrevista N° 6)*

La homosexualidad sigue siendo valorada negativamente en nuestra cultura, en dónde la homofobia puede ser entendida cómo una forma más de las expresiones de la masculinidad dominante. La heterosexualidad se presenta ante nosotros como la forma “*natural*” y/ o “*normal*” de la sexualidad, la homosexualidad se presenta alrededor de ello, en un carácter “*antinatural*”. La estigmatización de la homosexualidad es una consecuencia del proceso de clasificación de las sexualidades, la discriminación se presenta aquí a través de ataques directos, que implican violencia física e insultos.

Por otra parte, al retomar el discurso de los entrevistados, se le preguntó: ¿Consideras haber sufrido discriminación por ser padre/ madre y a la vez homosexual? Sus discursos se dividen, entre quienes consideran no haberla sufrido, y quienes plantean haberse sentido violentados debido a ataques implícitos que se les presentaron por su condición de madres y padres homosexuales:

Andrea: *“No, en si discriminación siento que no sufrí de ningún tipo, simplemente las personas a veces no entienden como es que yo después de ser madre, terminé en pareja con una lesbiana, como que no entienden, pero bueno, yo también fui madre muy joven. Pero discriminación, creo q no, apoyo si! Me han dado mucho apoyo por ser madre joven, más halla de mi orientación.” (Entrevista N° 1)*

Nicole: *“Por ahora no.”* (silencio)

Entrevistador: ¿y por qué decís por ahora?

Nicole: *“Porque creo que puede llegar a pasar, por la cabeza de la gente, por el país dónde vivimos, porque este año “X” va al jardín, pero el años que viene va al colegio, y, si, creo que puede llegar a pasar.”*

Entrevistador: ¿tenés miedo, de cambiar el ámbito?

Nicole: *“Miedo por mi no, tengo miedo por él, yo, este, trato de que el tenga una autoestima fuerte para que este orgulloso de la familia que tiene, que no la esconda, porque no es la intención escondernos en ningún ámbito, y que no se deje discriminar en le escuela.”* (Entrevista N° 2)

Luma: *“Capaz que si. Se que lo existe, se que hay personas que pueden tener la opinión contraria, pero independientemente de que sean a favor o en contra, yo creo que quien estuvo en el momento en que esas criaturas necesitaron fui yo, no fueron los opinadores, entonces más vale un hecho de que una opinión, yo no opié en el momento, simplemente me hice cargo, ayudé y los ayudo hasta ahora (pausa) y para mi eso es lo que vale.”* (Entrevista N° 3)

Estas madres no desconocen la existencia de la discriminación por orientación sexual, se muestran preocupadas por sus hijos, ya que no pueden despojarlos de la sociedad homofóbica. Si bien, manifiestan no haber sufrido agresiones físicas o de carácter verbal, sienten y perciben en el trato con las demás personas, su negación a su estilo de vida, y consecuentemente hacia su ejercicio de la maternidad y paternidad.

Por otro lado, el discurso de quienes plantean haberse sentidos discriminados, el ataque hacia sus familias se da por técnicos y profesionales cercanos a sus hijos, y por uno de los sectores más conservadores de nuestra sociedad: la Iglesia Católica.

Elena: *“... pero en realidad con el tema de mi casamiento y todo se dio una situación muy concreta, las terapeutas que yo te digo, que son un equipo formadas por cuatro mujeres, ¡que además son mujeres! (risas) en una entrevista, generaron toda una situación de intentar o sea, todo solapadamente ¿no? Nunca te lo van a decir, pero bueno, ellos intentaron generar que mi hijo tuviera como que más tiempo con el padre, que se quedara con el padre, que se tenían que quedar en una casa sola, y ellas dijeron*

que ellas no querían decir en cual, eso teniendo en cuenta que ya estamos en un régimen del cincuenta por ciento ¿no? Que ellos viven mitad en nuestra casa, y mitad del tiempo con el padre.(...) Entonces, menos de eso, yo madre no lo puedo aceptar de ninguna manera. Entonces, estas tipas, ellas dijeron, que no podían ponerse de ningún lado, pero cuando mi ex esposo comenzó a decir que ellos tenían que estar en la casa de él, porque yo estaba inestable, me dijo que estaba psiquiátrica, me dijo de todo (pausa) Este, entonces ellas se plegaron a ese argumento, ellas se pusieron totalmente a favor de él, (pausa) y eso fue durísimo, y bueno, ta. Y eso vino todo como consecuencia de que yo salí en los medios diciendo que me iba a casar. (...) la discriminación viene por el lado de que todo el mundo te habla como que estas destrutando a tus hijos, (...) otro sería los problemas de los centros educativos, lo que te devuelven los centros educativos y los terapeutas, que yo digo así terapeutas porque bueno tengo un hijo que tienen problemas, pero bueno, creo que la mayoría de los niños van al psicólogo, y es como que tenés que estar muy bien parada para escuchar lo que te devuelven, que tu hijo está sufriendo y que te tratan de hacerte ver que es por tu decisión sexual o porque te vas a convivir con otra mujer, y en realidad no hay un argumento, y viste que ese tipo de cosas son como complejas ¿no?.” (Entrevista N° 4)

Entrevistador: ¿Consideras haber sufrido discriminación por ser madre y lesbiana?

Elena: “Si ahí sí, sin dudas. Yo se los dije en ese momento que ellas no tenían ningún argumento clínico para decir que mi hijo está mal en mi casa, no tienen ningún argumento (pausa) Imagínate lo difícil que es decir que si un niño está mal, que ¿por qué está mal? ¿Esta mal cuándo está en la casa del padre?, o ¿cuándo está en la madre?, y lo que él manifiesta no es no querer estar en mi casa, no manifiesta ningún rechazo hacia ella (pareja), ningún rechazo hacia mí, lo que manifiesta, en ese momento lo que manifestaba era no querer ir al colegio, esa era la única manifestación realmente jorobada, que había que andar arrastrándolo, ¿y que tiene que ver? (pausa) y después ellas quedaron calladas porque no tenían argumentos. Entre otras cosas, lo que ellas decían que él estaba entrando en una conducta como que de mucho deterioro, que lo veían mal, y eso es una cosa que ni siquiera serviría de argumento porque es una cosa que le pasa cíclicamente, mas o menos una o dos veces por año le pasa eso. Entonces, ellas me dijeron que él estaba en una etapa así, y la psicóloga dice que lo ve

bien, la maestra dice que lo ve bien, la directora todo bien, o sea, solamente ellas, con ese equipo decían eso.” (Entrevista N° 4)

Daniel: *“...la única discriminación que tuvimos fue de la Iglesia Católica, ni de la Iglesia Evangélica, solo la católica.”*

Entrevistador: ¿hacia ustedes directamente?

Daniel: *“Si, si, con el tema del Matrimonio Igualitario, primero con la Unión Concubinaria, el Obispo de acá decía cualquier tipo de disparate, cualquier tipo de cosas, tipo Cotugno, esa misa línea, ese mismo perfil, hasta que hicimos juicio y paramos la mano, de hecho porque si no conoces no tenés derecho a acusar a nadie, porque las declaraciones de él fueron bastante groseras en los medios. Y ahí fue donde nos transformamos en las Hermanas de la Perpetua Indulgencia, pasamos a vestirnos de monjas, y a manifestar nuestro rechazo hacia estos dichos, que no acuso a todos los católicos, ni a toda la Iglesia Católica, pero sí a estos retrogradadas, a estos personajes.” (Entrevista N° 6)*

Al referirse a sus hijos y a la discriminación, Daniel sostiene: *“No son discriminados, porque no puedo decir que hallan sido discriminados en algún lugar, pero siempre estamos cuidándolos, y hablándoles de forma continua, yo siempre les digo “¡cuidado con lo que hacen!” porque están esperando que hagan algo para decir: “Mira los hijos del puto, o los hijos de los putos tal cosa” entonces tratamos que no tengan lugar esas equivocaciones, que cualquier adolescente lo hace, ¡cualquiera!, hijo de papá y mamá, pero si lo hace el hijo del puto, es diferente.” (Entrevista N° 6)*

Es de relevancia destacar, que durante las entrevistas, los informantes se han nombrado a sí mismos con los mismos términos peyorativos, que la sociedad que los discrimina utiliza para diferenciarlos.

Una discriminación que se manifiesta solapadamente en la vida cotidiana de estos padres homosexuales. El discurso de las personas que los rodean se presenta como políticamente correcto. La homofobia puede ser entendida como un aspecto de una ideología más general; *“... como por ejemplo la ideología religiosa conservadora, que define de una manera muy estricta cómo han de ser los comportamientos del hombre y de la mujer.” (Badinter:1993;146)* Aquellas personas regidas por una moral religiosa, de carácter conservador, son distinguidos en el discurso de los entrevistados por expre-

sar directamente su rechazo a las familias homoparentales. *“Los homofóbicos son personas conservadoras, rígidas, favorables al mantenimiento de los roles sexuales tradicionales”* (Badinter:1993;144)

Tomando los aportes de Badinter (1993) en torno a los mitos y prejuicios más significativos en la opinión pública respecto al ejercicio de la paternidad y maternidades de gays y lesbianas, se plantea como un argumento en contra de los padres homosexuales, el hecho de que sus hijos quedan expuestos a la persecución por parte de la sociedad, sumado a este, podemos distinguir dos argumentos más utilizados comúnmente entorno al ejercicio de la parentalidad por estas personas; “Los niños que crecen con homosexuales no tienen una vida normal, y el hecho de que “estos niños sufrirán el rechazo de la sociedad”. A partir del discurso de los informantes, Estos prejuicios pueden ser problematizados y derribados: *“...esos padres son concientes del problema y hacen lo que pueden para proteger a sus hijos. Contrariamente a un fantasma muy extendido, el padre homosexual no es un perverso irresponsable, sino que ama a sus hijos como cualquier otro padre.”* (Badinter:1993;211)

Para finalizar, se le preguntó a los entrevistados sobre los avances legales en torno a la población LGBT y la influencia de estos en sus vidas cotidianas:

Luma: *“Si, totalmente. La gente respeta un poco más, reconocen nuestros derechos, que es lo más importante, como ciudadanos que somos, podemos (pausa) tener nuestros derechos y podemos ejercer nuestra ciudadanía. Y bueno, y que eso sí, la verdad cómo que abrió la cabeza de mucha gente, cómo que ya la ley estando de nuestro lado, dándonos nuestros derechos, la gente que se cree normal, como los heteros tienen que aceptar que tenemos los mismos derechos que ellos. (...) con todo el tema de cambio de nombre, eso es un avance justamente, antes eso no existía, la no era legal cambiarse el nombre, o sea la ley.”*

Entrevistador: de cambio de sexo registral?

Luma: *“Exactamente, el cambio registral, gracias a eso, sin preguntarme nada, que si estoy o no haciendo el trámite, que lo estoy haciendo. Este, concurrí a Salud Pública por un problema, por enfermedad, y vi cuando los médicos hablaban entre ellos, cuándo me preguntaron el nombre, presenté la cédula y dije: este es mi nombre de bau-*

tismo. *Y ahí me preguntaron el nombre femenino, porque yo debería ser tratada con mi nombre femenino. Y eso me cayó muy bien, porque antiguamente eso no se daba.*”

Entrevistador: ¿te trataban por el nombre que decía la cédula?

Luma: *“Exactamente, y era lo más (pausa) no llegaba a ser humillante, digo (pausa) pero cómo que todo el mundo te miraba, porque no coincidía tu figura, este (pausa) con al imagen.”* (Entrevista N° 3)

Entrevistador: ¿ustedes están casados verdad?

Daniel: “ Si casados.”

Entrevistador: ¿Y los chicos legalmente?

Daniel: “Legalmente somos la primera pareja gay en Latinoamérica que tenemos a los chicos a nombre nuestro, de los dos. Porque antiguamente se tenía a nombre de unos sólo, uno de los integrante de las parejas lo tenía, Juan lleva mi apellido y Pedro el tuyo, en el caso de los nuestroS llevan el apellido de ambos.”

Entrevistador: ¿Cuándo hicieron ese trámite?

Daniel: *“Después de la Unión Concubinaria. Antes los chicos estaban a nombre mío, “X”(la hija más chica) no había llegado a nuestras vidas, y yo le planteé al Abogado que si a mi me pasaba algo: ¿qué les iba a pasar a ellos?, porque ya vienen perdedores de su familia, y si me pasaba algo volvían a perder, porque INAU se los llevaba si no estaban a nombre de Walter, y son menores, y el Doctor me dijo “ ¡no! eso no existe” . Pero ta, según él, no pudo dormir toda la noche, y al otro día vino con un documento y presentamos, e increíblemente al tercer día de presentado el documento la Jueza decreta, el decreto dice: “decrétese la tenencia compartida de fulano, tal y tal, que de hecho ya existe”* (Entrevista N° 6)

Las y los entrevistados manifiestas el carácter positivo en materia de avances legales que ha surgido en los últimos años en nuestro país, para todos, la legislación actual, además de ampliar el derecho a sus familias e individualmente, permite visualizar en mayor medida a todas las familias LGBT en nuestra sociedad.

Capítulo VI: Consideraciones finales

Este trabajo se propuso analizar la concepción y el ejercicio de la parentalidad en parejas homosexuales, siendo éste el Objetivo General del proyecto, y para lograrlo se propusieron tres Objetivos Específicos.

El análisis se planteó a través de la presentación de dos ejes, el primero de estos de carácter descriptivo-analítico en donde se describió a la Asociación de Familias Homoparentales y LGBT. El segundo eje, apuntó a analizar y a dar respuesta a los objetivos específicos propuestos en la investigación a partir del discurso de las y los entrevistados.

El primer Objetivo Específico se propuso: Conocer el proceso y la ruta de decisión frente a la tenencia de hijos en parejas homosexuales. A partir de los relatos de los informantes, puedo afirmar que la tenencia de hijos en parejas homosexuales se da a partir de tres configuraciones; por una nueva configuración familiar tras un vínculo heterosexual, por adopción y por acogida de niño(s) y adolescente(s).

En su mayoría, las parejas homoparentales acceden a la parentalidad a partir del engendramiento del (los) niño(s) en una relación heterosexual anterior, la maternidad y paternidad surge aquí a partir de la configuración de una nueva formación familiar con un compañero/a del mismo sexo tras una unión heterosexual (Entrevistas N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5). Por otro lado, por adopción, en donde ambos integrantes de la pareja decide sumar a los hijos a su familia (Entrevista N° 6), y por acogida de niño(s) y adolescente(s) (Entrevista N° 3).

No se realizaron entrevistas a parejas vinculadas a un sistema de coparentalidad, ni a familias homoparentales que hayan accedido a la parentalidad a partir del engendramiento de hijos mediante técnicas de reproducción asistida.

Daniel y Walter, son una de las parejas que comenzó su vínculo sin la tenencia de hijos, estos llegan a la familia posteriormente a la formación del vínculo conyugal. La pareja optó y planificó la llegada de los hijos, el proceso y la ruta de decisión frente a la tenencia de hijos se da en común acuerdo por ambos integrantes de la pareja. La otra familia que no contaba con niños al momento de comenzar su vínculo conyugal, es la de Luma, en su situación, la llegada de los niños se da de forma no planificada.

Investigar las familias homoparentales conduce a replantear los supuestos de la teoría acerca del parentesco como de la familia en general, principalmente si la pensamos en su concepción tradicional, en dónde se la asociaba al modelo de familia nuclear. Las familias homoparentales, no responden al modelo de familia fundamentada en la situación de que el niño tiene un solo padre y una sola madre (progenitores), en dónde la sexualidad y el engendramiento se combinan para dar origen a la filiación.

El segundo Objetivo Específico propuesto fue: Indagar las significaciones y representaciones acerca de la maternidad y paternidad en familias homoparentales. A partir de los testimonios de los entrevistados, puedo afirmar que antes de tener a sus hijos, los homosexuales transcurren por caminos diferentes, algunos con una maternidad y/o paternidad más pensada, meditada, otros se convierten en padres de manera menos esperada, sin planificarlo. Para todos el ejercicio de sus parentalidades se caracteriza por ser una práctica reflexiva y el aumento de responsabilidades suele ser uno de los cambios más notorios que perciben en sus vidas.

Al indagar entorno a las actividades que realizan con su hijos, en su mayoría se redactaron situaciones vinculadas a la vida cotidiana, al hogar, así como paseos y actividades recreativas.

En aquellas situaciones en donde los padres que configuran una relación homosexual posterior a la llegada del (los) niño(s), su pareja puede llegar a desarrollar y ocupar el lugar de otra figura materna o paterna.

Podemos observar que se produce una distinción entre madre biológica y la madre no biológica de los niños, en los vínculos de mayor tiempo de relacionamiento, la madre biológica se demuestra conforme en aceptar el ejercicio de la maternidad de su pareja, la maternidad tiende a ser compartida. En las parejas de menor tiempo de relacionamiento existe una madre y su “novia”. La existencia de “dos mamás” suele ser un lugar otorgado por los hijos del vínculo.

Por otra parte, a lo que refiere a la realización de las actividades en el ámbito doméstico, los informantes coinciden en que las tareas del hogar y de cuidado de los hijos, son actividades compartidas por ambos miembros de la pareja conyugal. Las relaciones de pareja suelen ser muy igualitarias, en donde se comparten las tareas domésticas y de crianza de los hijos, así como las referidas a las tomas de decisiones.

Los padres homosexuales desarrollan un estilo educativo adecuado, donde priman las relaciones de afecto, comunicación, con normas, exigencia y disciplinas razonables. Partidarios de una educación hablada, estos padres se demuestran contra la violencia en todas sus manifestaciones, aunque asumen el sistema de “recompensa - castigo” como un mecanismo utilizado al momento de colocar límites.

Los padres y madres homosexuales tienden a ser conciliatorios con el parentesco biológico de sus hijos. En las situaciones que el progenitor se encuentra presente, se le otorga su lugar en la historia de los hijos, tratando de amortiguar y sostener el parentesco de origen del niño.

El tercer Objetivo Específico se propuso: Analizar las maneras en que estas familias enfrentan los sistemas de discriminación. Ante los relatos de los entrevistados, pude apreciar como estos padres se presentan frente a las organizaciones donde concurren sus hijos, los padres homoparentales lo hacen asumiendo que están en una relación homosexual y que su(s) hijo(s) son criados en ese vínculo. Al describir el trato que reciben en las diferentes organizaciones, se destaca el hecho de no haber sufrido algún tipo de discriminación, aunque algunos padres perciben un trato diferente en algunas ocasiones para con su familia.

Al analizar el vínculo y redes cercanas a la familia, pudimos apreciar la existencia de dichas redes, y en su mayoría están formadas por familiares directos de la pareja conyugal.

Al investigar entorno al vínculo de la familia con los vecinos del barrio donde viven, este vínculo se caracteriza por ser bueno, cordial y amigable.

Al preguntarle a las / los entrevistados sobre sus vivencias relacionadas al proceso por el cual asumen su orientación sexual, podemos apreciar en sus discursos que este proceso es vivido de forma dolorosa, ligados a prejuicios y mitos sobre la orientación homosexual, para la mayor parte, asumirse frente a sus progenitores, es sin dudas un proceso muy doloroso.

La salida del clóset, implica para los padres y madres homosexuales asumirse y asumir su orientación sexual frente a sus propios hijos, este proceso es vivido cautelosamente, preocupados por la integridad de sus hijos. Los padres homosexuales buscan ayuda de profesionales, buscan que sus hijos hagan su proceso de asimilación de la rela-

ción a su tiempo, y tratan de evitar ser impulsivos al utilizar la información, buscan que las dudas sobre su relación surjan de los propios niños y adolescentes.

En cuanto a si los informantes consideran haber sufrido discriminación por su orientación sexual, el discurso de los entrevistados se caracterizó por estar dividido entre quienes consideran y quienes no suponen haber sufrido algún tipo de discriminación directa por su orientación sexual. Ambos discursos plantean la existencia de la discriminación en nuestra sociedad.

Al referirse a la discriminación hacia los padres homosexuales, se muestran preocupados por sus hijos, aunque manifiestan no haber sufrido agresiones físicas o de carácter verbal. Sienten y perciben en el trato con las demás personas la negación a su estilo de vida, y consecuentemente hacia su ejercicio de la maternidad y paternidad.

Por último, los informantes manifiestan el carácter positivo en materia de avances legales que han surgido en los últimos años en nuestro país, para todos, la legislación actual, además de ampliar los derechos a sus familias e individuales, permite visualizar en mayor medida a todas las familias LGBT en nuestra sociedad.

Actualmente hablar de familias, implica mucho más que una concepción natural, con padres heterosexuales e hijos biológico. Con la puesta en vigencia de la ley de Matrimonio Igualitario, el Estado reconoce la igualdad de las personas sin distinguir su orientación sexual, contribuyendo a subsanar aspectos relativos a la discriminación y vulneración de derechos. La ley por si sola no elimina la homofobia ni la discriminación, que aún siguen existiendo.

Las Familias homoparentales ya existían en nuestra sociedad, las modificaciones de las leyes las reconoce y otorga derechos que no se les eran reconocidos. Estas familias se han constituido a partir de un proyecto de amor y vida en común.

El vínculo de personas homosexuales, y consecuentemente el matrimonio entre personas del mismo sexo, quebraría el modelo en donde la sexualidad se organiza al servicio de las relaciones reproductivas.

Las familias homoparentales tienen una experiencia privilegiada para develar las formas en que el patriarcado despliega su poder. La paternidad se aleja del modelo hegemónico masculino, en donde no se les permite el desarrollo de conductas de afecto, ternura y apego para con sus hijos, los padres homosexuales se caracterizan por ser más

afectivos y comprometido con el ejercicio de su parentalidad. La figura paterna se aleja aquí, a la del Hombre como la autoridad castigadora y proveedores económicos de los hogares. A partir de la problematización de las paternidades hegemónicas podemos observar que los hombres homosexuales desarrollan un rol paterno, desde una ética del cuidado y del afecto. Lo materno sin embargo, sigue siendo definido por los roles de cuidado, crianza y protección.

Las tareas del hogar, de cuidados y sustento económico son compartidas en las familias homoparentales. Varones y mujeres homosexuales comparten la parentalidad de manera equitativa, rescatando la necesidad de que hijas e hijos se nutran del amor. Se muestran preocupados en alguna medida con la discriminación que pueden llegar a sufrir sus hijos y aunque reconocen avances en sus derechos, remarcan la necesidad de cambios más amplios, de tipo social. El ejercicio de su parentalidad son cuidadosos con las posibles reacciones discriminatorias de su entorno.

Sin embargo, cuando se trata de opinar sobre la calidad de su parentalidad aún quedan muchos mitos y prejuicios que no tienen fundamentos empíricos. Con motivo de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario, en donde se habilita el matrimonio entre personas del mismo sexo, nuestra sociedad y cultura está atravesada por transformaciones que involucran, también, nuevos modelos familiares. La sanción de leyes que defienden los derechos del colectivo LGBT no aseguran por si mismas la superación de los prejuicios existentes en nuestra sociedad. Trabajar en una educación en diversidad, fomentando la integración, son cuestiones necesarias para lograr un sociedad más igualitario. Ante la ley, la diferenciación de las personas por su orientación sexual fue subsanada, resta alcanzar la igualdad que afecta la cotidianeidad de las parejas homosexuales, la que afecta los vínculos de los hijos de estas familias, resta alcanzar la igualdad social.

Bibliografía

- Badinter, Elisabeth (1993): “XY. La identidad masculina”. Alianza Editorial. Madrid. España.
- Blanchet, A. (1989): “Técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Datos. Observación. Entrevista. Cuestionario”. NARCEA, S. A. DE EDICIONES. MADRID.
- Butler, Judith (2007): “¿El parentesco es siempre de antemano heterosexual?” En: “Conversaciones Feministas. Parentesco”. Ediciones Ají de Pollo. Buenos Aires. Argentina.
- Cadoret, Anne (2003): “Padres Como los demás. Homosexualidad y parentesco”. Gedisa editorial. Barcelona. España
- Gacria, Mireya (2004): “Dominación de género y actores políticos” En: Olavarría, Jose; Márquez, Arturo. Eds.: “Varones: Entre lo Público y la Intimidad”. 4º Encuentro de Estudios de Masculinidad/es. FLACSO- Chile/ Red de Masculinidades/ UNFPA. Santiago, Chile.
- Jelin, Elizabet. (1998): “Pan y Efectos. La transformación de las familias.” Fondo de cultura económica. Buenos Aires
- Jelin, Elizabeth (2005): “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas”. REUNIÓN DE EXPERTOS. “POLÍTICAS HACIA LAS FAMILIAS, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIALES”. CEPAL, Naciones Unidas. (Artículo de Internet) <http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/0/21520/Jelin.pdf>
- RIVERA-MONTALVO, MARY E.(2005:) “LA ADOPCIÓN POR PARTE DE PERSONAS O PAREJAS HOMOSEXUALES” Ponencia sometida para la:Cuarta Conferencia de Trabajo Social Forense UPR en Humacao, Puerto Rico. (Artículo de Internet)

http://www.ramajudicial.pr/Miscel/Conferencia/PDF/9_Dra-Mary-Rivera.pdf

- Ruzo, L. (2012): “Adopción: Familias Homoparentales. Uruguay 2012”. Monografía final. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Licenciatura en Trabajo Social. Montevideo, Uruguay.
- Sempol, Diego (2012): “Políticas públicas y diversidad sexual”. Hablando de derechos | DESC+A .Charlas de formación en derechos humanos. Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo (Artículo de Internet)
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf
- Taylor, S.J.; Bodgan, R. (1987): “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Ed., Paidós. Madrid, segunda reimpresión.
- Valles, Miguel S. (1999): “Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodología y Practica Profesional”. EDITORIAL SÍNTESIS S.A. España.

Fuentes Documentales:

- Proyecto de Ley Matrimonio Igualitario
En: <http://www.ovejasnegras.org/campanias/proyecto.pdf> Recuperado 2013, 2 de Mayo
- Sempol; D: ““Locas”, “travas” y “marimachos”: Identidades políticas, intervención educativa y desafíos para un trabajo con la diversidad sexual en el sistema educativo”
En: http://www.ovejasnegras.org/noticias/2011/septiembre/diversidad_sexual_en_el_tema_educativo.pdf Recuperado 2013, 22 de Abril

Páginas Web:

- En: www.elpais.com.uy Recuperado 2013, 25 de Abril
- En: www.ovejasnegras.org/ Recuperado 2013, 23 de Abril
- En: www.ine.gub.uy Recuperado 2013, 4 de Junio).
- En: <http://fudis.blogspot.com> Recuperado 2013, 15 de Junio).

ANEXO

A continuación, se presentan las pautas de entrevistas realizadas en el trabajo de campo. Por un lado, se presenta la pauta realizada al Presidente de la Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay, Por otro lado, la pauta realizada a las parejas homosexuales con hijos. La misma pauta fue adaptada y realizada a hombres y mujeres que ejercen la paternidad y maternidad estando en un vínculo con otra persona del mismo sexo.

Pauta de entrevista para autoridades de la Asociación de Familias LGBT y Homoparentales del Uruguay.

1. ¿Cómo surge la Asociación?
2. ¿Quiénes la integran?
3. ¿Cuáles son los objetivos fundacionales de la Asociación?
4. ¿Cuáles son los lineamientos de trabajo? ¿o ejes de acción que tendrá la Asociación?

5. ¿Qué definición de familia poseen?
6. ¿Qué definición de familia homoparentales poseen?
7. ¿Poseen datos actuales de Familias homoparentales en nuestro país? o parejas homosexuales con hijos?
8. ¿Existen padres y madres en la Asociación?
9. ¿Qué lleva a estos padres a sumarse a la Asociación?

10. ¿Cómo se convierten en padres las parejas homosexuales en nuestro país?
11. ¿Qué consideraciones hacen de los aspectos legales y técnicos de la adopción?
12. ¿Qué consideraciones hacen de Técnicas de Reproducción Asistida?. Las parejas Homosexuales: ¿Acceden?
13. ¿Sufren discriminación estas familias? ¿Y los hijos?
14. ¿Cuáles son los niveles de estigmatización a los que están expuestos los homosexuales que ejercen la paternidad y maternidad?

15. ¿Que consideraciones hacen en tanto avances, retrocesos o vacíos legales en cuánto a la paternidad y maternidad en parejas homosexuales en nuestro país?
¿Existe una mayor accesibilidad?
16. ¿Que pasa con las parejas que tiene hijos a partir de un vinculo heterosexual, y posteriormente asumen su homosexualidad? ¿Sufren discriminación?. ¿A que deben enfrenarse para asumir su homosexualidad? ¿Cómo viven sus hijos este proceso?

Pauta de entrevista a parejas homosexuales con hijos.

Bloque inicial:

1. ¿Cómo está formada tu familia?
2. ¿Cuánto tiempo hace que están en pareja?

Proceso y ruta de decisión frente a la tenencia de hijos:

3. ¿Cómo se convirtieron en madres / padres?
4. ¿Cómo vieron ese proceso?
5. ¿Cómo tomaron la decisión? ¿analizaron las diferentes maneras de llegar a la paternidad / maternidad antes de tomar la decisión?

Significaciones y representaciones acerca de la paternidad y maternidad:

6. Antes de tener a tu hijo: ¿habías pensado que era ser madre / padre?
7. ¿Qué ideas tenias sobre lo que era la maternidad / paternidad?
8. ¿Qué ideas tenés actualmente?
9. ¿Qué cambios se produjeron en tu vida, a partir de la llegada de tu(s) hijo(s)?

Ejercicio de la parentalidad:

10. ¿Qué cosas (actividades) haces con tu(s) hijo(s)?
11. ¿Qué cosas hace tu pareja con ellos? ¿Participa en el cuidado y la educación?
12. ¿Qué rol ocupa tu pareja en la crianza de tu(s) hijo(s)? ¿Cómo lo consideras?
¿Cómo la considera su hijo?
13. ¿Cómo nombra tu(s) hijo(s) a tu pareja?
14. ¿Hablaron con su(s) hijo(s) sobre tu relación? ¿Cómo fue su reacción?

15. Los dos trabajan? Cómo realizan / distribuyen las actividades del hogar?

16. Por lo general: ¿Cómo colocan límites a su(s) hijo(s)?

Discriminación:

17. ¿Les preguntaron en alguna ocasión cómo está compuesta tu familiar? ¿que respondieron? Por lo general: ¿cómo reaccionan las personas? ¿Cómo se presentan a las autoridades de la Escuela, al Médico, u otras organizaciones dónde concurre su(s) hijo(s)?.

18. ¿Han ido juntos /as a alguna actividad en especial?

19. ¿Cómo es la relación con su familia extensa?

20. ¿Cómo es la relación con los vecinos?

21. ¿Cómo viviste el proceso de cambio de tu orientación sexual?

22. ¿Consideras haber sufrido discriminación por tu orientación sexual? ¿Dónde? ¿qué sucedió? ¿Consideras haber sufrido discriminación por ser padre/ madre?

23. ¿Qué consideraciones haces respecto a los avances legales en torno a la población LGBT?

Relación con progenitores:

24. ¿Cómo es tu relación con el padre / madre / familia biológica de tu(s) hijo(s)?

25. ¿Y la relación de tu(s) hijo(s) con ellos?

26. ¿Sabe que estás en una relación homosexual? ¿Cómo se enteró? ¿qué actitud tuvo?